EL LITORAL

Año XX — No. 3561 — Edición de 16 páginas — EL LITORAL — Martes 26 de julio de 1938 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EN TRES FRENTES DE ESPAÑA SE DESARROLLAN OFENSIVAS

Cobra empuje el ataque de los republicanos llevado a cabo a traves del río Ebro

Según los círculos militares, esa acción daría mayor solidez a las defensas catalanas que defienden Barcelona

SE COMBATE EN AMPLIO FRENTE

BARCELONA, 26. — Las informaciones oficiales acerca de la ofensiva que los republicanos lanzaron por sorpresa en el río Ebro (acción que bajo muchos aspectos hace recordar la de Teruel en el mes de diciembre) anuncian que los gubernamentales consolidaron hoy sus posiciones e indican que la ofensiva puede alcanzar mayores proporciones. El ataque republicano tomó completamente desprevenidos a los nacionalistas. Las tropas del gobierno maniobraron en un frente de 80 kilómetros entre Amposta y Mequinenza, siguiendo el curso regular del Ebro. El ataque se efectuó con la misma precisión y preparación cuidadosa del de Teruel; por eso los nacionalistas no pudieron oponer una resistencia firme y se les tomaron 800 prisioneros, además de cuantioso material bélico que aún no ha sido clasificado.

Cuando el comando enemigo se dió cuenta de la importancia del ataque republicano, ordenó a la aviación que inmediatamente se hiciera presente en el sector de la lucha pero el alto comando republicano se había anticipado a esa decisión y logró poner en fuga a los aparatos enemigos de bombardeo, aunque las baterías antiaéreas derribaron un "Junker" y un trimotor.

El corresponsal conversó paralelamente hace algún tiempo con algunos de los soldados que participaron en la ofensiva. Eran veteranos de la ofensiva de Teruel y muchos han estado combatiendo en el norte desde el comienzo de la [illegible]

[illegible] parte donde el enemigo en algunas partes tuvo que replegarse hasta el límite del valle de Segre.

También se registró actividad a la derecha de la carretera de Sagunto al sur de Salsa en la provincia valenciana. Mientras tanto en el frente de Extremadura los nacionalistas siguieron ocupando los pueblos y aldeas dentro del bolsón habiendo hecho hasta ahora más de 3.000 prisioneros pertenecientes a dos divisiones enemigas. Quedan aún en esta zona varias brigadas gubernamentales. Un batallón intentó romper el círculo revolucionario pero fué rechazado calculándose que tuvo 500 muertos.

Entre estos últimos figura un jefe de división llamado Blas, ex camarero en Madrid, algunos comandantes y comisarios políticos, aunque la mayor parte de los jefes tuvieron tiempo de huir antes de que el bolsón quedase completamente cerrado.

Varios centenares de camiones de auxilio social tomaron a su cargo la alimentación de las poblaciones hasta tanto se realice el censo sobre cuya base se fija la administración respectiva.

El ataque republicano fué bien calculado

HENDAYA, 26. — Para aliviar la presión en el frente de Castellón los republicanos lanzaron una ofensiva por sorpresa en el frente del Ebro atacando desde Amposta en la región que corre al este de Caspe y, según [illegible], lograron [illegible]

[illegible]

Júbilo en Barcelona

BARCELONA, 26. — [illegible]

La lucha en el sector del Ebro

BURGOS, 26. — [illegible]

DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIO

PARIS, 26 — El presidente de las Cortes españolas, don Diego Martínez Barrio, terminadas las sesiones de la conferencia por la paz, nos dijo: "Considero que las sesiones han revestido extraordinarios alcances, por la heterogeneidad de las representaciones y las numerosas delegaciones eclesiásticas que difundieron un verdadero sentido cristiano. Yo he tenido la responsabilidad de la dirección de los debates afectos a la delegación española, compuesta por veinte miembros, y me negué a que hablara la diputada comunista Dolores Ibarruri (La Pasionaria), a pesar de la insistencia de sus correligionarios concurrentes a la asamblea. En las reuniones previas celebradas en la embajada se convino cuáles serían las personas que habrían de hablar, excluyéndose a los representantes comunistas y sindicalistas. Era preciso dar la sensación de nuestra disciplina, debiendo todos someterse a ella".

Preguntamos qué factor esencial cree definitivo para la solución de la guerra de España: "La rapidez, imparcialidad y resolución para la retirada de los voluntarios —contestó—. El [illegible] español, reducido exclusivamente a una lucha entre españoles, facilitaría las vías de una solución. El retraso en el acto de la retirada doble y en las decisiones, los [illegible] y las dificultades, dejarían latente el conflicto. Nuestra posición es clara. Hemos sabido trazarnos nuestros destinos. Nada puede desviarnos en este dualismo. Existe, pues, una política que tiende a [illegible] con las armas, si no hay otro remedio, las líneas democráticas. Sólo así se comprende la consigna de resistencia, como la medida más práctica dentro de los factores de la política militar. Hemos pasado los momentos más difíciles. Cada día es más fuerte la corriente de simpatías que inspiran los derechos de la república democrática. Nosotros, con el heroísmo de nuestros soldados y la moral de la retaguardia, hemos creado una situación [illegible]

[illegible]

Se renovó la lucha con violencia en el sector de la Sierra de Espadan

Los nacionalistas informan que en el frente de Extremadura ha continuado la ocupación de aldeas y pueblos abandonados

3.000 PRISIONEROS LEALES

CERVERE, 26. — Los nacionalistas anuncian que prosiguieron su avance en el frente de Castellón [illegible]

[illegible]

Un comunicado de guerra de Salamanca

SALAMANCA, 26. — [illegible]

Restan importancia los rebeldes

HENDAYA, 26. — [illegible]

LOS DISTURBIOS DE PALESTINA

JERUSALEN, 26. — [illegible]

La policía mantiene una rigurosa vigilancia en Palestina

JERUSALEN, 26. — [illegible]

DEBERA RESPONDER DE SUS CRIMENES

LONDRES, 26. — [illegible]

Una amenaza de suicidio

NUEVA YORK, 26 — Un joven identificado en principio como John Ward, de Chicago, de 26 años de edad, [illegible]

LEVANTO VUELO EL AVION "MERCURY"

BOTWOOD, 26. — [illegible]

Bombardeos aéreos de Tarragona

BARCELONA, 26. — [illegible]

El valor de los mercados

LONDRES, 26. — El dólar se [illegible]

EL G. FRANCO CONTESTO AL G. BRITANICO

La misma está siendo estudiada por los peritos del Foering Office de Londres

SU CONTENIDO

LONDRES, 26. — El embajador Pablo de Azcárate aceptó, en nombre del gobierno republicano, el plan de la no ingerencia para la evacuación de los combatientes extranjeros en España. Azcárate visitó a lord Halifax en el ministerio de Relaciones Exteriores a las 12.15 y le entregó una nota de 16 páginas en la que el gobierno de Barcelona acepta el plan redactado por el comité de no intervención para la evacuación de los voluntarios. La aceptación contiene varias observaciones de las cuales las más importantes son:

1o.: La sugestión de que el control naval se extienda en forma que abarque la zona del Mediterráneo y Atlántico, así como las costas entre los Pirineos y Portugal.

2o.: Señala la necesidad de un control aéreo con miras a detener los vuelos de aviones dirigidos desde Italia, Portugal, Baleares u otros puntos.

[illegible]

Contra los bombardeos despiadados

NUEVA YORK, 26. — El alcalde de esta ciudad, Fiorello La Guardia, [illegible]

[illegible]

Contestó Franco a la propuesta británica

LONDRES, 26. — [illegible]

Remotas probabilidades de solución

LONDRES, 26. — [illegible]

Los cañones extranjeros en Algeciras

LONDRES, 26. — [illegible]

El Problema Racial en Italia

ROMA, 26 — El movimiento italiano tendiente a aislar al pueblo itálico, como raza separada y a clasificar a los judíos como raza aparte adquirió nuevo impulso hoy con la publicación por "Il Poppolo" de Italia de Milán, de un artículo en el que expresa: "La mujer italiana no tiene ni ha tenido nunca nada que hacer con otras razas semíticas o no europeas".

Este artículo aparece a las pocas horas de haberse dado a conocer un comunicado oficial referente a una entrevista entre el S. General del partido fascista Atilio Starace y un grupo de profesores universitarios italianos que recientemente redactaron el "Credo Racial Italiano".

En el comunicado se decía: "Finalmente Starace anunció que la principal actividad de la institución cultural fascista para el próximo año consistirá en inaugurar y popularizar los principios fascistas en materia de razas, principios que ya han suscitado gran interés en Italia y en todo el mundo".

El artículo "Il Poppolo" de Italia expresa que el arte clásico [illegible]

DETUVIERON EN G. DEL URUGUAY A J. TRAMONTINI

Ha defraudado a la Lotería Municipal de Santa Fe mediante cheques en descubierto

INCOMUNICADO

ROSARIO, 26. — En Concepción del Uruguay, Entre Ríos, el empleado de investigaciones de la policía de Rosario, [illegible] detuvo a Juan Marcelo Tramontini, autor de la importante defraudación cometida mediante cheques en descubierto [illegible]

[illegible]

Adquisición de terrenos

ROSARIO, 26. — [illegible]

El accidente al vapor belga "Anvers"

ROSARIO, 26. — [illegible]

RUSOS Y NIPONES HABRIAN CHOCADO EN LA FRONTERA

El encuentro sería resultado del estado de tirantéz registrado desde hace varios días

LOS COMUNICADOS

TOKIO, 26. — El corresponsal de la agencia "Domei" en Manchukuo informa que 29 soldados de infantería y 30 de caballería rusos penetraron unos 100 metros en el territorio Manchukuo, cerca de Hunchun. Agrega el despacho de la guardia fronteriza que los invasores fueron rechazados pero no da cuenta de si hubo bajas.

Combate entre fuerzas rusas y del Manchukuo

TOKIO, 26. — El corresponsal especial del "Nichi Nichi" en Mutankiang anuncia que se libró un combate de 5 horas entre fuerzas soviéticas y del Manchukuo. Agrega que la acción ocurrió luego de que 300 soviéticos se apoderaran de la localidad de Yaolnutze, entre el río Ussuri y el noroeste de Manchukuo, y que los rusos, finalmente, fueron rechazados.

[illegible]

No se tienen noticias en Moscú

MOSCU, 26. — [illegible]

Fueron cañoneadas las tropas chinas

SHANGHAI, 26. — [illegible]

Desmanes de los chinos

SHANGHAI, 26. — [illegible]

La política de puertas abiertas en el oriente

SHANGHAI, 26. — [illegible]

FUE ALCANZADO EL MONTE EIGER

ZURICH, 26. — [illegible]

Muerte de tres alpinistas

TRENTO, 26. — [illegible]

N. CHAMBERLAIN FIJO SU POLITICA EXTERIOR

CON PREFERENCIA HIZO UN ANALISIS DE LA SITUACION ESPAÑOLA Y CHECOSLOVACA

Dijo que no consideraba oportuno el momento para buscar una tregua en el conflicto peninsular

LORD RUNCIMAN COMO MEDIADOR

LONDRES, 26. — Por última vez, antes de que se inicie el receso de verano, que comienza el viernes, la Cámara de los Comunes tratará hoy la política exterior precisamente a causa del receso que dura hasta noviembre. Se espera que los debates de hoy serán sumamente importantes dado que los parlamentarios no tendrán ya en los 3 meses subsiguientes oportunidad para discutir en la Cámara la situación internacional. Créese que el punto más importante del discurso de Chamberlain será la cuestión checoslovaca, incluyendo lo relacionado con la designación de Runciman como "observador consejero" ante el gobierno checo en el problema de las minorías.

La designación de Runciman parece haber sido bien acogida en los países interesados y en cuanto a Italia, según el redactor político del "Daily Mail", habría informado a Praga que no deseaba verse envuelta en el asunto de las minorías.

El debate se iniciará a eso de las 15 encabezado por Sir Archibald Sinclair. Le seguirá en el uso de la palabra Neville Chamberlain y luego hablarán, probablemente, el laborista Morgan Yates y el subsecretario de relaciones exteriores, mister A. Butle.

La designación de Runciman es una maniobra astuta de Chamberlain

LONDRES, 26. — El gobierno checoeslovaco prometió a la Gran Bretaña postergar la presentación del proyecto sobre minorías al parlamento primero con Konrad Henlein y sus partidarios en presencia y con la participación de lord Walter Runciman.

La designación de Runciman es considerada como una maniobra astuta porque en su calidad de liberal es en cierto modo aceptable para la oposición liberal para el gobierno liberal francés y para todos.

Sin embargo, se sabe que, aparte de ser allegado a Sir John Simon y lord Halifax, es también "el hombre de Chamberlain". Además se dice que Chamberlain tendría presente, como parte de una solución más amplia de la situación europea, la inclusión del "Sudeten" a la Gran Alemania. Por consiguiente, en los círculos bien informados se previene a los amigos de Checoeslovaquia que no depositen demasiada esperanza en las tradiciones liberales de Runciman. Este último es conocido como ferviente allegado a la iglesia y se dice que en los últimos tiempos acusó a Chamberlain de que no se le diese una oportunidad para actuar.

Declaraciones de Konrad Henlein

LONDRES, 26. — El corresponsal del Daily Telegraph en Eger comunica declaraciones de Konrad Henlein quien dijo: "Excluyo absolutamente la guerra como posible solución de las dificultades de los sudetes y cualquiera sea el giro de las negociaciones no la habrá en lo que nosotros dependa. Buscaremos que nuestros pueblos no se vean convertidos en campos de batalla. Queremos y tendremos un verdadero acuerdo basado en concesiones de nuestra parte así como de la otra. Repito que nada que no sea la autonomía total será aceptable para nosotros. No pedimos la anexión al Reich, aunque nuestro pueblo lo desea, pero yo lo estoy conteniendo".

Formuló declaraciones el líder Konrad Henlein

LONDRES, 26. — El "Daily Telegraph" publica hoy una entrevista con el dirigente "sudeten" Konrad Henlein en la que éste hizo vislumbrar la posibilidad de graves desórdenes internos si la cuestión de las minorías no queda resuelta para el otoño. Al mismo tiempo aseguró, sin embargo, que los "sudetes" no desean la solución del entredicho por medio de la guerra, sea cual fuere el resultado de las negociaciones que realizan actualmente sus representantes con el primer ministro, señor Milan Hodza. "No podemos soportar más inviernos como el último", declaró Henlein en la entrevista que se realizó anoche cerca de la frontera checo - alemana. [illegible]

Chamberlain trata de introducir una cuña entre Francia y G. Bretaña

[illegible]

Chamberlain definió su política exterior

[illegible]

ardientemente la paz jamás sacrificará su honor o sus intereses navales para lograrla. En apoyo de sus palabras el señor Chamberlain señaló el vasto programa de rearme que está ejecutando el país y agregó: "El tremendo poder que estamos acumulando con este rearme es una garantía de nuestra capacidad para defenderla si se nos ataca".

El primer ministro hizo esta declaración en la Cámara de los Comunes en respuesta a una interpelación del dirigente liberal sir Archibald Sinclair, quien lo invitó a definir su política, especialmente en lo que atañe a su anterior declaración de que la guerra no era inevitable pero tampoco era segura la paz.

El señor Chamberlain manifestó a la Cámara que lamentaba tener que declarar que no existían actualmente perspectivas inmediatas de una cesación de hostilidades en España. "El gobierno no está ahora en una gestión en procura de la cesación de las hostilidades —dijo— porque está convencido de que no ha llegado aún el momento propicio para intentarlo con éxito". Al mismo tiempo el primer ministro confirmó oficialmente que lord Runciman será enviado a Praga por el gobierno británico, con el fin de ayudar al gobierno checoslovaco en el logro de una solución pacífica de sus problemas de las minorías.

Al referirse a la parte del discurso de sir Archibald Sinclair en el que manifestó que Italia trata de introducir una cuña entre Gran Bretaña y Francia, el primer ministro dijo: "La amistad anglofrancesa es sólida como una fortaleza y ha sido mayormente consolidada en las recientes conversaciones de lord Halifax en París. En esas conversaciones no se han contraído nuevos compromisos, pero hubo discusiones generales y existió un completo acuerdo".

Declaró asimismo que nadie puede disentir con el principio fundamental de la política del gobierno, empeñado en salvaguardar la paz y eliminar todas las posibles causas de guerra.

El problema español

Chamberlain manifestó en un aparte de su discurso que con el retiro de los combatientes extranjeros de España habría oportunidad para hacer efectivo el acuerdo anglo - italiano. Para que este pacto entre en vigencia, existía como condición esencial que se llegue a una solución del problema español y a este respecto, el primer ministro expresó: "El gobierno hará todo lo que esté en sus manos para llegar al retiro de los voluntarios extranjeros en forma de que el problema español pueda dejar de ser una amenaza para la paz europea. Si España dejara de ser esa amenaza creo que ello podría ser considerado como una especie de solución del problema español".

Chamberlain declaró a la Cámara que el gobierno de Burgos había aceptado la propuesta de Gran Bretaña de que un tribunal de investigaciones se ocupe de los ataques a los buques británicos y que en opinión de los británicos podrían ellos completos de la investigación.

Agregó que en caso de que el tribunal decida que los ataques fueron deliberados se establecería un arreglo para el pago de una inmediata compensación. Como resultado de la aceptación de Burgos en lo que a este tribunal se refiere, el gobierno británico está considerando el regreso de Sir Robert Hodgson a aquella ciudad para que siga representándolo y también para que trabaje en los detalles completos de la investigación.

En cuanto a la designación de Lord Runciman para ir a Praga, Chamberlain manifestó que había sido hecho a sugestión del gobierno checoeslovaco.

Será esperado Runciman para negociar

PRAGA, 26. — Se ha producido una nueva demora en las negociaciones del gobierno checoeslovaco con los partidos de las minorías, pues el primer ministro Milan Hodza espera la llegada de Lord Runciman que actuará de observador y consejero en la tentativa para llegar a un acuerdo satisfactorio entre las partes interesadas.

Las próximas conferencias de los representantes de los sudetes no se realizarán hasta la semana próxima lo que a su vez obligará a postergar la convocatoria del parlamento que según se anunció recién ayer había sido citado para el 2 de agosto.

En los círculos oficiales no se dió a conocer la fecha en que llegará el vizconde Runciman pero se cree que el aplazamiento de las negociaciones con las minorías tiene por objeto dar tiempo a que llegue aquél y pueda enterarse adecuadamente del estado de las gestiones antes de que éstas sean reanudadas.

Oficialmente se indicó que cuando se proceda a las negociaciones participarán en las mismas otros grupos minoritarios para tratar de llegar a una completa armonía con todos.

No podrá completar su investigación el comité selecto

LONDRES, 26 — El comité parlamentario selecto informó a la Cámara de los Comunes que no podría completar su investigación en el asunto de las fuerzas relacionados con el caso de Sandy, antes de que la Cámara pase al receso de verano.

SE ASIGNA GRAVEDAD AL PROBLEMA CHECO

LONDRES, 26 — Si bien en las esferas oficiales de Londres, Berlín y París se expresa optimismo acerca de la eventual solución del problema checoslovaco, siguen llegando informaciones a ésta, procedentes de fuentes diplomáticas independientes bien informadas, en el sentido de que Alemania anunciará en breve que no aceptará solución alguna de la cuestión de los "sudetes", a menos que Checoslovaquia consienta en cancelar sus alianzas defensivas con Francia y Rusia.

Se indica también desde Berlín que, si no se produce una solución satisfactoria del problema dentro del próximo mes, Hitler pedirá la realización de un plebiscito que decida si los "sudetes" alemanes desean permanecer dentro de Checoslovaquia o ser incorporados al gran Reich.

Se cree probable que Hitler formule públicamente esta demanda durante la asamblea anual del Partido Nazi, a realizarse en Nurenberg en los días 5 al 12 de septiembre.

Mientras tanto, ante las indicaciones de que la designación del vizconde de Runciman como observador y consejero será favorablemente acogida por el gobierno de Praga, se espera que las negociaciones oficiales entre el mismo, los representantes de los alemanes "sudetes" y otras minorías, tendrán comienzo en la próxima semana y presumiblemente con intervención del mediador británico.

Personas bien informadas aseguran que las conversaciones serán de carácter muy amplio y comprensivo. En los círculos diplomáticos se observa que el hecho de haber propuesto la presencia de Runciman en esas negociaciones, da la pauta de la gravedad que se asigna al problema ante la perspectiva de un completo "impasse" entre las partes, si no cuentan con los buenos oficios de un autorizado conciliador.

Aunque las cancillerías de Londres, Berlín y París despliegan intensa actividad diplomática para el arreglo de esta situación, parece no ocurrir lo mismo en lo que respecta a la italiana la que, según se dice, habría informado al gobierno de Praga que no desea verse complicada en modo alguno en el problema de las minorías.

Córdoba

Se informa que el comité central del Partido Demócrata Nacional será citado en breve

CORDOBA, 26 — En los círculos del Partido Demócrata Nacional se asegura que el comité central del mismo, será citado para fines de esta semana. Sin embargo, en otras esferas del partido, se dice que esta presunción no lleva miras de concretarse, pues, hasta el momento, el presidente del partido, señor Aguirre Cámara, no ha hecho conocer concretamente su opinión sobre la fecha en que citará al organismo.

Debido a que las elecciones de autoridades —se dice— deben realizarse en marzo de 1939, conforme sería lo conveniente para ajustarse a los términos de la carta orgánica, correspondería que el comité central procediera a designar de inmediato la junta electoral para evitar que las tareas preliminares tengan que efectuarse con gran apresuramiento o tengan que acortarse los plazos.

La carta orgánica dispone los siguientes plazos:

Tres meses para inscripción, dos para la depuración de los padrones y uno para la convocatoria.

A estar a las informaciones que se han podido recoger, parece ser que existen varios reparos, de parte de los amigos del señor Aguirre Cámara, de llevar a la práctica lo resuelto en la reunión de Avellaneda. Ha podido saberse que se trataría de poner en práctica el ejercicio del voto directo sin ninguna clase de convenios previos.

El comité central resulta integrado, de acuerdo con el pronunciamiento soberano del pueblo demócrata sin intervención ni presiones de ninguna naturaleza. Se coincidiría únicamente en el candidato a presidente del partido que sería el Dr. Pedro J. Frías. De este modo, cada ciudadano que ocupe una vocalía sería un auténtico representante de un núcleo ponderable de afiliados. Esta sería la solución final que se daría al pleito y en este sentido se habrían pronunciado ya hombres como el senador nacional, José H. Martínez.

No se oculta en los círculos políticos que en la capital la situación del partido está en manos de los "unionistas", los que manejan una abrumadora mayoría por estar enrolados en sus filas los dirigentes de mayor caudal electoral. Sin embargo, los amigos del señor Aguirre Cámara afirman que esta vez la elección ha de ser muy reñida y descuentan con obtener ventajas en algunas secciones, con lo que conseguirían obtener mayoría en la composición del comité de la capital.

Los distintos grupos que se aprestan a la elección de autoridades hablan ya de los candidatos a presidente del comité de la capital. Los llamados "unionistas" se muestran optimistas y, si bien no han designado el candidato que sostendrán, se cree que lo más posible es que auspicien el del ingeniero Eduardo Deheza.

Por su parte, las insinuaciones de que ha sido objeto en ese sentido el Dr. Laureano Pizarro no han tenido éxito, pues éste ha respondido en forma terminante de que no aceptaría la candidatura. Sin embargo, son muchos los dirigentes seccionales que estarían dispuestos a apoyar su nombre. En cuanto a los amigos del Dr. Aguirre Cámara, circulan dos nombres para los candidatos a la presidencia del comité de la capital. Serían ellos los señores ingeniero Raúl Cisneros Malbrán y el diputado David de la Torre Peña, cuya acción en la capital se considera muy meritoria.

La dirección de la cárcel - penitenciaría

CORDOBA, 26. — En los círculos de la casa de gobierno se ha afirmado que se ha ofrecido la dirección de la cárcel - penitenciaría al ingeniero Oscar Olsen, quien actualmente se encuentra ausente por circunstancias profesionales.

El gobernador de la provincia, Dr. Sabattini, habría hecho llamar al ingeniero referido para mantener con él una conferencia en su despacho oficial.

Efectuó varias designaciones el P. E.

CORDOBA, 26. — Por el ministerio de gobierno han sido dados a conocer sendos decretos por los que se designa jefe político del departamento Roque Saenz Peña al señor Juan Artola, actual jefe político del departamento Juárez Celman y en su reemplazo al señor Bautista Cervina.

También se designa secretario de la jefatura política del departamento Río Seco al señor Pío Olivera. Este reemplazará al señor Ernesto Novillo cuya renuncia del cargo ha sido aceptada.

Inauguró un acto el gobernador, Dr. Montenegro

SANTIAGO DEL ESTERO, 26. — Con asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Pío Montenegro, el ministro de hacienda, legisladores, altos funcionarios provinciales y numerosos concurrentes, se realizó el acto de la inauguración de la represa y el remanso en el distrito de Loreto, construidos bajo la dirección nacional de riego con recursos de la acción federal. El costo de estas construcciones asciende a la suma de 70.000 pesos.

Durante el acto de la inauguración hizo uso de la palabra el gobernador de la provincia destacando la importancia de la obra y prometiendo a la concurrencia ocuparse de las necesidades más apremiantes, entre ellas la instalación de agua corriente y el mejoramiento del turno de riego.

Favorecer a Hitler en Praga es empujar a Europa a la guerra

PARIS, 26. — Al tratar de satisfacer las demandas de Hitler con respecto a la solución del problema de las minorías en checoeslovaquia, Inglaterra y Francia mientras continúan desarrollando la política de Chamberlain y Halifax, están empujando a Europa hacia la guerra. Tal es en concreto el punto de vista del órgano comunista "L' Humanite" que así lo expresa en un comentario editorial:

"El comunicado publicado en Londres, sobre las conversaciones de Halifax con Weidmann y de Chamberlain con Von Dirksen expresa que el primer ministro, por su parte, dió ciertas seguridades acerca de los buenos oficios que el gobierno británico sigue ejerciendo en Praga. Así es; un comunicado publicado en Berlín afirma que "el gobierno inglés está dispuesto a ejercer presión sobre el de Praga "a fin de ejercer" un adecuado apoyo a las demandas de los sudetes". Exactamente. Los términos de los comunicados son inequívocos. No se trata de poner freno a las demandas de los nazis sino simplemente de ejercer presión en Praga para imponer a los checos las demandas nazis para determinar la capitulación del gobierno de Praga. Semejante capitulación significa el abandono de la soberanía de Checoeslovaquia de los pactos checo - franco y checo - ruso. Nosotros no tenemos motivo alguno para modificar en lo más mínimo nuestra completa condenación de la política de Chamberlain y del gobierno francés para aceptar órdenes de la city de Londres a expensas de la seguridad francesa y de la paz. El pueblo checo no quiere capitular. Sus dirigentes están anatemas de defender a su país. En tales condiciones favorecer a Hitler es empujar a Europa hacia la guerra".

El Gral. Morh a Santa Fe

BUENOS AIRES, 26 — En el tren que esta noche parte de estación Retiro con destino a Santa Fe, partirá el general Morh, inspector general del ejército, y sus ayudantes, con el fin de realizar una inspección en las unidades del comando de la 1ª división del ejército y de caballería de la II división.

SE REUNIO ESTA TARDE EL SENADO

BUENOS AIRES, 26. — El senado se reunió a las 16.05 bajo la presidencia del doctor Castillo, estando presentes 16 senadores. Por secretaría se leyeron los asuntos entrados y luego el señor Pintos rindió homenaje a la memoria del señor Pedro Olaechea y Alcorta, ex senador recientemente fallecido.

Seguidamente se acordó licencia al señor Cepeda por el término de 30 días. Asimismo, se acordó licencia a los señores Landaburu y Sánchez Sorondo. Luego se dió lectura al proyecto del señor Eguiguren solicitando informes por escrito al Poder Ejecutivo, sobre diversos puntos relacionados con las actividades del instituto movilizador de inversiones bancarias.

El senador Eguiguren fundó, extensamente su proyecto, abundando en consideraciones importantes extraídas de pruebas que constituyen un material precioso para que se analicen cuestiones de importancia indudable.

La exposición del senador mencionado, se continúa debatiendo en momentos de transmitir.

(Sigue la sesión).

El P. E. remitió un mensaje al Senado

BUENOS AIRES, 26 — El Poder Ejecutivo remitió al Senado un mensaje solicitando la sanción correspondiente para suscribir la escritura pública de aceptación del terreno donado por el Paraguay con destino a la construcción del edificio para sede de la legación argentina.

Un pedido del Senado salteño

BUENOS AIRES, 26 — Se recibió en la Cámara de Senadores un pedido del Senado de Salta solicitando la sanción del proyecto sobre construcción de frigoríficos regionales.

Presentó un proyecto el diputado Guglialmelli

BUENOS AIRES, 26. — El diputado Guglialmelli presentó a la Cámara un proyecto de ley por el que se declara nulo y sin valor el convenio concertado entre las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional y puertos y las entidades del personal ferroviario "La Fraternidad" y "Unión Ferroviaria", aceptadas por el gobierno provisional en noviembre de 1931. Asimismo, por el proyecto referido se declara caduco y sin valor el fallo arbitral dictado por el presidente de la Nación, general Justo, en 1934, al ser designado éste en tal carácter por dichas sociedades y empresas.

ESTA REUNIDO EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 26 — Con veinte delegados comenzó a sesionar a las 17 el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del doctor Alvear. La reunión, como es de práctica, se lleva a cabo a puertas cerradas.

En primer término debía avocarse, según consta en el orden del día, a la situación del partido en Tucumán, debiendo resolver el concurrir o no a las próximas elecciones del Poder Ejecutivo y parte de la Legislatura en aquella provincia.

La cuestión santiagueña, según hemos sido informados, es probable que se postergue debido a una nota elevada por los delegados de aquella provincia en el sentido de que no han podido viajar para Buenos Aires.

Se tilda de falsa una información

BUENOS AIRES, 26 — El agregado militar a la embajada de los Estados Unidos, coronel Néstor Lester Baker, se ha dirigido al ministerio de Guerra solicitándole que dé a publicidad una comunicación que le ha hecho llegar el Departamento de Guerra de su país con motivo de un artículo publicado en un diario de esta capital con fecha 7 de mayo último, en el que se hace aparecer al teniente coronel Olds, comandante de las fortalezas volantes, como autor de una manifestación en el sentido de que los aviones de bombardeo "Glenn - Martin", recientemente adquiridos por el gobierno argentino, habían dejado de usarse ya hace muchos años en el ejército de su país.

El texto de dicha comunicación es el siguiente: "Coronel Olds niega terminantemente haber hecho declaraciones que se le atribuyen en su cablegrama, o de cualquier otra índole, en contra de los aviones de bombardeo "Glenn - Martin" adquiridos por el gobierno argentino. Se desea que usted informe al Ministerio de Guerra que la verdad, que es precisamente lo contrario de lo que se manifiesta en el cablegrama, es de que un total de 100 aviones [illegible]

BREVE REUNION DE LA CONFERENCIA DE PAZ

BUENOS AIRES, 26 — En la sede de la cancillería estuvo reunida desde las 11.30 hasta las 12.30 horas la conferencia de la paz del Chaco. El núcleo de mediadores dió entrada a nuevos mensajes de felicitaciones enviados al organismo y consideró en términos generales las actividades que desarrollará la conferencia con posterioridad a la realización del plebiscito en el Paraguay y a la aprobación del acuerdo de paz, amistad y límites por la cámara legislativa de Bolivia.

SE TEME QUE HAYAN MUERTO 40 PASAJEROS

CALCUTA, 26. — Se temen que hayan perecido en las aguas del Ganges unos 40 pasajeros de los 70 que viajaban en una embarcación que zozobró al ser tomada por la correntada luego que la tripulación hubo perdido el control de la misma. El hecho ocurrió al norte de Bihar.

CONTINUAN FALLECIENDO HERIDOS DE LA TRAGEDIA

BOGOTA, 26. — [illegible]

EL ALTO EJEMPLO QUE LAS AMERICAS DEBEN AL MUNDO

El presidente de la "Unión Panamericana" se refirió al significado que tendrá la octava conferencia a reunirse en Lima

WASHINGTON, 26. — El senador T. Pittman, presidente de la comisión de relaciones exteriores del senado, manifestó que Estados Unidos debía adoptar una actitud "más firme" ante Méjico en lo que respecta a la política de expropiaciones del gobierno de Cárdenas. Hizo notar que Estados Unidos podría verse obligado a retirar su apoyo financiero y otras clases de ayuda a Méjico si no se llegaba a un acuerdo en este asunto. Pittman elogió la tolerancia y paciencia del gobierno norteamericano desde 1915 frente a las continuas confiscaciones de propiedades de ciudadanos estadounidenses en Méjico.

"Es evidente, siguió diciendo, que, a menos de recibir una justa compensación por esas expropiaciones, podría quedar destruida la política de buena vecindad que nuestro gobierno tanto se ha esforzado en mantener. El silencio por parte de nuestro gobierno y la inacción podrían ser interpretados en todo el mundo como una sumisión a la política interna del gobierno mejicano".

El significado de la unidad interamericana

WASHINGTON, 26. — El director de la Unión Panamericana pronunció hoy por radio un discurso en el que se refirió al significado que tendrá la octava conferencia panamericana que debe reunirse en Lima y recomendó la continuación de la unidad interamericana mediante una acción solidaria. Advirtió que la democracia se verá definitivamente condenada, salvo que se cree una atmósfera de seguridad. Dijo que las naciones americanas deben al mundo el ejemplo de mantener el más alto nivel en sus relaciones reemplazando las rivalidades de los suelos por la confianza mutua. Expresó que la octava conferencia panamericana será especialmente significativa en vista del tratado de paz entre Bolivia y Paraguay, aceptando el arbitraje para resolver la cuestión chaqueña, hecho que se ha producido después de varios años de gestiones realizadas por otras seis naciones que actuaron como mediadoras. "Cuando nos detenemos a examinar los resultados alcanzados por las sucesivas conferencias panamericanas — siguió diciendo — no podemos menos que sentirnos impresionados ante el creciente espíritu de unidad y solidaridad que han demostrado las repúblicas americanas. El desenvolvimiento de este espíritu se ha sentido en la creciente evolución de las conferencias. El creciente espíritu de unidad de las Américas, encontró sus más claras y altas expresiones en la conferencia para el mantenimiento de la paz celebrada en Buenos Aires en el mes de diciembre de 1936. Fué en esa conferencia donde las repúblicas americanas aceptaron, con toda su significación, el principio de la responsabilidad continental para el mantenimiento de la paz en el hemisferio de occidente. Cuando nos paramos a considerar la inquietud, intranquilidad, ansiedad y miedo que dominan a tantos sectores del mundo, no podemos menos que sentir una profunda gratitud porque aquí en América haya sido aventado el espíritu de agresión.

"La seguridad internacional es la característica más destacada del sistema americano. Si existe una lección en la historia, ella nos enseña que la democracia no puede sobrevivir en una atmósfera de inseguridad internacional.

"El miedo a la agresión extranjera da inevitablemente lugar al surgimiento de la destrucción de todo lo que es esencial para la democracia, como es la libertad de palabra, la libertad de prensa, la libertad de asociación y aun la libertad religiosa. Desde cualquier ángulo que examinemos la situación, surge claro que todo americano tiene una sagrada misión que realizar y es dar al mundo el ejemplo de colocar en el más alto nivel sus relaciones internacionales. Esta generación y las generaciones que vendrán después de nosotros, deben tratar de que la cooperación en América continúe y ocupe el lugar de las rivalidades y de los odios y que la confianza mutua domine las relaciones interamericanas en vez de las sospechas. En breve América demostrará el significado de la unión interamericana."

Epidemia de parálisis infantil

HALSTEAD ESSEX, 26. — Todas las escuelas fueron clausuradas por haberse registrado 10 casos de parálisis infantil de los cuales ocho fueron aislados en los hospitales. Se prohibió la entrada en los baños públicos a los niños menores de 10 años.

70 niños cuyo diagnóstico no se ha dado a conocer todavía han sido también aislados como medida de precaución.

Boxeador gravemente enfermo

ORANGE (Nueva Jersey), 23. — Tommy Galento se halla gravemente enfermo a consecuencia de un ataque de neumonía habiéndosele hecho ya dos transfusiones de sangre. Aunque se le administró oxígeno su estado cambió poco desde el viernes último en que fué internado.

Al único visitante que se le permitió entrar en su habitación fué al campeón de peso medio pesado Jony M. Lewis con quien debía combatir mañana.

Reducción de exportaciones

WASHINGTON, 26. — El presidente de la Federación Americana de Trabajo Mr. Green declaró que el canciller Hull debe negociar otros acuerdos de reciprocidad comercial con naciones amigas para fortalecer la corriente de exportaciones y proveer de trabajo a los desocupados.

Advirtió que el Japón por de pronto durante junio redujo sus importaciones en varios productos, incluso las maderas.

La formación del próximo congreso

WASHINGTON, 26. — Una encuesta realizada por la United Press respecto al anuncio electoral para la formación del próximo congreso demuestra que este año no volverán a ocupar sus bancas 23 de los miembros de la Cámara de Representantes y coincide también en eliminar a tres senadores. Hasta ahora han sido ya realizadas elecciones internas de los partidos en un total que equivale a la tercera parte de los candidatos a elegir.

De los 147 candidatos que han participado hasta ahora en esas elecciones previas, resultaron derrotados solamente 9 candidatos, tres de ellos que trataban de obtener su incorporación a la cámara baja y los seis restantes que deseaban ser nombrados candidatos a senadores.

Hasta ahora, de los 8 candidatos al senado, ha sido derrotada la candidatura de uno solo, la de mister Titchcock, y sobre quién se impuso la candidatura del gobernador del estado, mister Berry. Mister Titchcock había llegado al senado por intermedio del candidato que ahora lo derrota.

frieron.

El cadáver del teniente César Abadía, piloto del avión que causó la desgracia fué trasladado a Cali ayer en un avión trimotor militar. Su esposa y otros deudos hallábanse presentes en el aeródromo al descender el avión e inmediatamente se procedió al sepelio de los restos.

El proceso contra los sediciosos de Río

RIO DE JANEIRO, 26 — Pese a que se hallaba enfermo, se presentó a desempeñar sus funciones ante el tribunal de seguridad nacional el procurador I. Bergolino, quien substituye al procurador Goira Andrade en el proceso contra el teniente Fournier y sus cómplices en el asalto al palacio Guanabara.

El proceso comenzó a las 12.05 con asistencia de unas 30 personas en su mayoría parientes y amigos de los procesados. Luego de oírse diversos testimonios, habló Bergolino, fijando la acusación.

Le siguió en el uso de la palabra Mario Bulcao, abogado de Fournier y de Nascimento.

Fué condenado a 10 años de prisión el ex teniente Fornier

RIO DE JANEIRO, 26. — El ex teniente Fornier, que encabezó el asalto del Palacio Guanabara, fué condenado a 10 años de prisión.

La pena máxima

RIO DE JANEIRO, 26. — La pena de 10 años de penitenciaría impuesta a Fournier es el máximo de acuerdo al artículo 18 de la ley de seguridad nacional.

El teniente Nascimento también fué condenado a la misma pena.

REGRESO A SAN JUAN EL GOBERNADOR GENERAL WINSHIP

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 26. — El gobernador general Winship regresó a esta ciudad en avión. Manifestó que la actitud del pueblo demostró que estaba contra la táctica de los nacionalistas y que pedía la expulsión de los mismos. Opinó que un castigo ejemplar sería la mejor forma de terminar con esos irresponsables que dirigen sus fusiles contra la muchedumbre compuesta de hombres, mujeres y niños.

Winship declaró que los nacionalistas habían hecho fuego con sus ametralladoras instaladas sobre trípodes y se refirió enérgicamente contra la absolución de los afiliados de esta tendencia que habían tomado parte en el disturbio del domingo de ramos, añadiendo que estima necesario reformar el presente sistema de jurado.

LA REGLAMENTACION A LA LEY DE JUEGOS

En el día de ayer el P. E. ha reglamentado los artículos 16 y 17 de la ley de juegos de azar, que se refieren a las condiciones que deben reunir los locales donde se encuentren instaladas agencias de lotería, creando a su vez obligaciones diversas a sus propietarios.

Por el artículo 1o. de la reglamentación se impone al propietario de agencia de lotería el poner en conocimiento de la jefatura de policía del departamento la cantidad y número de los aparatos telefónicos que funcionen en la casa que ocupa la agencia.

Entre las condiciones que establece para los locales donde funcionen las agencias se exige que a los treinta días de la fecha del decreto deberán encontrarse en las siguientes condiciones: No tener comunicación con ninguna otra dependencia privada ni con edificio lindero; dentro del local no habrá otras puertas que las llamadas de vaivén; y sobre los mostradores que separen la parte al público, de las ocupadas por oficinas, no podrán fijarse enrejados o mamparas.

En un comentario que hicimos en oportunidad de entrar en vigor la ley de juego dijimos que la misma contenía disposiciones violatorias de la constitución nacional y hoy ratificamos lo dicho en aquella oportunidad. En efecto, la disposición que establece que los infractores no podrán acogerse a los beneficios de la libertad bajo fianza, salvo el caso de caución real a la orden del juez por una suma equivalente al máximo de la multa que correspondiere por la infracción es violatoria del principio de igualdad y no se ajusta a los preceptos que rigen la libertad bajo fianza, ya que ella se presta al sólo objeto de responder por la comparecencia del procesado al llamado del juez y no para responder por las penalidades pecuniarias o responsabilidades que puedan pesar sobre el fiado por el hecho cometido.

Si tal disposición, por ser violatoria de principios constitucionales es grave, mucho más lo es aun la que establece la obligatoriedad de poner en conocimiento de la policía los aparatos telefónicos que funcionen en las agencias de loterías.

¿Qué se persigue con ello? No puede existir otra causa que la de establecer por intermedio de la compañía telefónica un control sobre dichos aparatos, y él es inadmisible e inconstitucional.

Nuestra constitución establece la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia epistolar y papeles privados, estableciendo que una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Entendemos que si se declara inviolable la correspondencia epistolar y los papeles privados, en consideración a razones y principios que hoy ya no se discuten, las comunicaciones telefónicas deben gozar de idénticas prerrogativas.

Creemos más; creemos que la compañía telefónica que se preste a intervenir un aparato comete un delito del que debe responsabilizarse, ya que no hay texto legal alguno que la autorice u obligue a ello.

Siempre hemos combatido el juego y creemos que es uno de los primordiales deberes del gobierno combatirlo, pero al pretender hacerlo, se debe cuidar de no lesionar derechos legítimos establecidos en nuestra constitución.

CENTROS REGIONALES DE ORIENTACION INDUSTRIAL

Un auspicioso proyecto ha sido presentado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, Industrial y Agrícola, de esta ciudad, al gobierno de Entre Ríos, tendiente a materializar la necesidad de orientar la explotación de la producción agrícola e industrial en moldes modernos y racionales, sujetos siempre a constante renovación.

Los lineamientos generales del proyecto serían los siguientes: Los gobiernos provinciales y de la nación, ampliarían la creación de estaciones experimentales, dirigidas por ingenieros químicos y agrónomos, cuya finalidad sería estudiar los problemas agrícolo-ganaderos de cada zona, e indicar las normas científicas para su explotación. Estas estaciones tenderían a convertirse en centros de recibimiento de materias primas producidas en chacras, granjas, bosques, etc., para ser elaboradas racionalmente. Su base de aprovisionamiento lo formarían un grupo de cultivos madres, tales como cereales, horticultura, fruticultura, arboricultura, floricultura y otras fuentes de materias primas, como apicultura, avicultura, peleticultura, ganadería destinada a la industria lechera etc. Recibidas estas materias primas en los centros de industrialización se haría posible el aprovechamiento de innumerables sub-productos, como la industria de la fibra, de los tejidos, del papel, de los perfumes, esencias, conservas de hortalizas y de legumbres, cereales, caseína y derivados, [illegible] y pinturas, etc.

Entre las ventajas que traería la realización de este proyecto, están las de facilitar el estudio de la explotación de industrias hasta hoy casi desconocidas en el país por carecer quienes podrían encarar las posibilidades de su explotación, de los suficientes medios de información y estudio, orientando en esa forma la producción hacia [illegible] y contribuyendo [illegible] a su intensificación y crecimiento.

Además, centros como los que se proyectan, al par que traerían consigo todas las ventajas de la industrialización centralizada y en vasta escala, que hace posible un mayor aprovechamiento de la materia prima, industrializando un sinnúmero de sub-productos que hoy se desechan, se transformarían, en un futuro próximo, en verdaderas empresas industriales, como lo son en la actualidad las de Y. P. F.

Este proyecto mereció inmediatamente el apoyo del gobierno de Entre Ríos, que, [illegible] las investigaciones que se realizan en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y al [illegible] que pueda ha[illegible] de la misma.

También le ha sometido el Centro de Estudiantes, el estudio de un viejo problema regional, como el de la industrialización de la palma "caranday" que ya otras veces se intentara sin éxito. Los estudios que en estos momentos se realizan en los laboratorios de la Facultad de Química se encuentran muy adelantados, lo que vendría a solucionar una situación de verdadera importancia para los agricultores de Entre Ríos, cuyos campos se encuentran infectados por ese vegetal.

A fin de prestar a estas investigaciones el estímulo que necesitan, dicho gobierno ha instituído premios a los mejores trabajos, así como también otorga pasajes gratuitos a un curso de alumnos, a fin de ponerlos en contacto con las necesidades industriales y familiarizarlos con el panorama económico de la provincia.

El proyecto del Centro de Estudiantes, y las serias investigaciones que en ese lugar de estudios se llevan a cabo, se hacen merecedores al estímulo, y en tal sentido debieran llamar la atención de nuestros poderes públicos y legisladores, para utilizar en nuestra propia provincia los planes proyectados, dando ocasión de utilizar las variadas materias primas que no se aprovechan.

LOS OBREROS DE LA MAESTRANZA

Ayer los obreros municipales, que desde hace varios meses no cobran, hicieron sentir su protesta en la Intendencia Municipal. Concurrieron varios de los modestos servidores de la comuna a pedir el pago de sus haberes, los de más legítimo cobro, pues estos humildes obreros vienen realizando los servicios de limpieza ininterrumpidamente, y durante largos meses, y por si fuera poco lo reducido de sus jornales, ellos aún se les pagan con lamentable retardo, como ocurre en la actualidad.

Nadie desconoce en la ciudad que las finanzas municipales son desastrosas. En sus quebrantos ha influído, y no poco, el régimen ilegal en que ha venido funcionando y el cual aún impera. Una administración resentida por un impresionante déficit, y cuyos gastos no son objeto de control popular, no puede llenar a satisfacción su cometido. Ello se pone de manifiesto con el episodio de ayer, que además demuestra un mal criterio, como es el de atrasar el pago de los jornales. Una cantidad de familias se ven obligadas a vivir en la estrechez y la miseria, como si no tuvieran, en realidad, trabajo. El jornal, el salario obrero, debe ser satisfecho con preferencia a cualquier otro pago, pues constituye el único medio de sustento de las clases pobres, sobre quienes recaen con más fuerza los efectos de su falta de pago.

La situación general del comercio se resiente, igualmente, cuando una masa considerable de trabajadores no dispone de sus haberes con regularidad para la subsistencia, y así ha llegado a darse el caso de que ser obrero municipal, sea peor que estar desocupado, pues, éste, en el peor de los casos, puede hacer alguna economía de energías y de gastos, mientras que el obrero municipal debe atender diariamente otra clase de compromisos.

Una situación de tal naturaleza no debía producirse nunca en una capital como la nuestra, y menos, cuando las autoridades municipales han aumentado en forma alarmante los impuestos, y poseen fuentes de grandes recursos, que no se aprovechan con sentido útil.

Mientras el personal superior cobra sus haberes, y un nutrido estado mayor gravita sobre las finanzas del municipio, no debe admitirse el tratamiento que se da en la actualidad a los obreros. Muchos males nacen de esta situación; uno de los cuales es el auge de la usura, que en la situación desesperada en que se halla el personal obrero, encuentra un campo propicio para operar. De manera que no es solamente el mal que se ocasiona directamente a la masa trabajadora, sino que además se agrava colocándola en una situación de indignidad, con esta despreocupación de mal patrón para sus servidores más modestos.

Cuando la intendencia dispone de fondos para adquirir automóviles de paseo y para costear nutridas embajadas de escasa utilidad práctica, cuando en publicidad y en otras formas se gastan importantes sumas, hay derecho para exigirle el cumplimiento puntual de una de sus más elementales obligaciones.

LA REORGANIZACION DEL BANCO PROVINCIAL

Aceptación de renuncias

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha aceptado las renuncias de los señores Marcelino de Micheli (h.), Martín F. Arnaud y Guillermo F. Gramaglia, presidente y vocales del Directorio de la desaparecida casa Rafaela, del Banco Provincial de Santa Fe.

Designación de un gerente

El presidente del Directorio Santa Fe, doctor Juan G. Maciel, ha designado, de acuerdo con el Art. 10, inciso d) de la nueva ley orgánica del Banco, al inspector señor José Biggetti, para que asuma la gerencia del Banco Provincial en Rafaela, en reemplazo del señor Carlos E. Dreller, que queda adscripto al establecimiento.

De conformidad con el referido artículo, la casa Rafaela y las sucursales y agencias en Humberto 1o., Zenón Pereyra, Ceres, San Cristóbal, Tostado, Arrufó y Sunchales, dependerán directamente de la casa Santa Fe; el doctor Maciel en la resolución referida confirma interinamente a los gerentes actuales de las referidas sucursales y dispone un balance de sumas y saldos al 12 de julio, fecha en que entró en vigor la ley, y que se haga un inventario general al 21 del corriente.

El cumplimiento de las leyes especiales

Una información de la secretaría de Gobierno

Aunque no se ha suministrado información oficial, ha trascendido que el ministerio de Gobierno, a raíz de las denuncias sobre la aplicación parcial de la ley de juegos y de profilaxis social, ha adoptado medidas para el cumplimiento riguroso de las disposiciones restrictivas de las mencionadas leyes, sobre todo en los departamentos ya que la policía de La Capital ha demostrado su propósito de aplicar sin contemplaciones las restricciones señaladas.

De acuerdo con las sugestiones de la prensa, en el sentido de que no es suficiente que se haga cumplir la ley en las ciudades grandes, se quiere hacer llegar la acción moralizadora a todos los departamentos, para lo cual ha designado inspectores especiales que tendrán a su cargo la investigación de las denuncias sobre infracciones a las leyes de juego y de profilaxis social.

En cada caso, según ha dispuesto el ministro, se procederá en la misma forma que en recientes en que han sido destituídos, o suspendidos, funcionarios policiales de los departamentos San Jerónimo y Las Colonias.

Los padrones de contribuyentes inmobiliarios

Corrección de deficiencia

La Contraloría Financiera de la Contaduría General informó al ministerio de Hacienda que existen deficiencias en los padrones de contribuyentes inmobiliarios, y que para evitar las prescripciones que anualmente se producen y que alteran el cálculo de recursos, es necesario adoptar medidas que permitan subsanarlas dentro del más corto plazo.

Por el ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo ha dado un decreto autorizando a dicho departamento a adoptar las medidas pertinentes para que la referida Contraloría prepare la nómina de los contribuyentes inmobiliarios y el domicilio real de los mismos, y actualizar la deuda que tengan pendiente con el fisco.

LA CANALIZACION DEL RIO SAN JAVIER

Gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Nación

El gobernador ha iniciado gestiones ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación, para obtener la profundización del río San Javier. La nota, remitida por intermedio del ministerio de Hacienda al ministro Alvarado, dice así:

"El Poder Ejecutivo ha recibido sugestiones de vecinos de los departamentos San Javier y Garay de esta provincia, en el sentido de que interponga sus oficios ante el ministerio a su cargo a fin de que se arbitren los medios necesarios para librar a la navegación de cabotaje el río San Javier, actualmente interrumpido por la existencia de bancos de arena diseminados en su curso.

Más adelante, agrega:

"El problema no es nuevo y tampoco son nuevos los esfuerzos de los vecinos afectados para instar su solución. El 10 de diciembre de 1930, según nuestras noticias, productores de las zonas se dirigieron al ministerio de Obras Públicas de la Nación en solicitud de que se procediera al dragado del río San Javier, con dicha solicitud se inició el expediente 19968-v., el cual se encuentra actualmente, según tenemos entendido, en la División Paraná de la Dirección de Navegación y Puertos, organismo al que correspondería, desde luego, expedirse sobre la viabilidad de la solicitud. Antes, en el año 1928, el gobierno de la provincia obtuvo que el de la Nación adquiriera una draga "para dragado del río San Javier", pero no obstante las sugestiones y solicitaciones que posteriormente se opusieron, jamás se obtuvo que dicho elemento fuera empleado en el fin a que estaba destinado cuando se lo adquirió.

Por lo demás, señor ministro, las informaciones que posee este gobierno, le permiten anticipar que el problema del dragado del río San Javier es técnica y económicamente posible y puede, en consecuencia, ser resuelto a no elevado costo. Es entendido que el Poder Ejecutivo de Santa Fe y los pueblos afectados por las obstrucciones del río San Javier, no aspiran sino a una profundización del cauce de dicho curso de agua, hasta un máximo de seis pies, suficiente para permitir el paso de las embarcaciones que se destinan a la navegación de cabotaje en la zona. Asimismo, debe considerarse que, salvo las conclusiones de relevamientos que los técnicos de la dependencia de ese ministerio pudieron haber realizado, las informaciones que tiene este gobierno sobre bancos que obstruyen el libre curso curso del río San Javier consignan la existencia de los siguientes, designados desde Santa Fe hacia el Norte: Tres Bocas, Cancha de Doña Luisa, La Cortada, Boca del Verde y Orsada Mas[illegible]; como se ve, sólo se trataría de la eliminación de cinco bancos de arena, formados por la acción aluvional del río San Javier, y cuya eliminación sería bastante para librar el curso del río a la libre navegación.

"Me permito recordar al señor ministro, que el gobierno de la Nación tiene construído en la localidad de Helvecia, un buen muelle flotante, cuya utilidad es nula, apenas se produce uno de los frecuentes descensos de aguas en el [illegible] que baña las costas de Santa Fe; la profundización del cauce del San Javier, en cambio, permitiría extraer todo el provecho posible de una obra costosa, cuyo emplazamiento fué oportunamente motivo de regocijo en la zona por la misma beneficiada.

Este gobierno se permite insistir ante el señor ministro, a fin de que sea considerado y favorablemente resuelto el problema de la navegación del río San Javier, motivo de la solicitud que en la presente formula en el sentido de que se disponga el envío de un tren de dragado para eliminar los bancos de arena que actualmente la dificultan o imposibilitan. Los múltiples intereses afectados por el problema a que hacemos mención, esperan del señor ministro, como lo espera este gobierno, una inmediata acción dirigida a restablecer el tradicional régimen del cabotaje, que antaño diera vida y movimiento a todos los pueblos del río San Javier."

Fiscalía de Estado

La enseñanza en escuelas particulares en San Jerónimo

A raíz de una denuncia periodística, el Consejo de Educación dispuso que el inspector de la sexta sección escolar, señor Luis Ravera, realizara una inspección en las escuelas particulares "Sarmiento" y Suizo Argentino, que funcionan en la localidad de San Jerónimo Sud, denunciadas como subvencionadas por el gobierno alemán y donde se impartiría enseñanza tendenciosa y extraña.

El informe del mencionado inspector fué elevado al ministerio del ramo, que recabó la opinión del Fiscal de Estado; la opinión de dicho funcionario ha sido expresada en la forma siguiente:

"Con motivo de una denuncia periodística de que dos escuelas particulares de San Jerónimo Sud reciben subvenciones por un gobierno extranjero e impartían enseñanzas de carácter tendencioso o contrario a nuestras instituciones públicas, el presidente del Consejo de Educación ordenó una inspección a dichas escuelas, la que fué realizada por el inspector de la séptima sección escolar, comisionado a tal efecto.

"De las averiguaciones del caso "prolijas y detenidas" según el informe oficial de fecha 31 de mayo de 1938, resulta: que las mencionadas escuelas de San Jerónimo Sud, ajustan su labor a los programas oficiales de la provincia a las disposiciones reglamentarias vigentes; que la enseñanza que se imparte en las mismas es esencialmente nacionalista, reflejada en el conocimiento que posee el alumnado sobre historia y geografía argentina, y el desconocimiento absoluto de toda tendencia, doctrina, sistema o ideología extraña; que el sostenimiento de ellas depende de los aportes que hacen los alumnos y de los recursos de la sociedad particular que los fundara, sin que reciban subvenciones de poderes públicos ni de gobiernos extranjeros; que los fundadores de ambas escuelas han sido suizos y sus descendientes son argentinos nativos y que los locales en que funcionan están adornados con emblemas patrios y cuadros de próceres nacionales, sin que existan símbolos ni recordaciones de otros personajes y países.

Siendo pues, tan claro y convincente el informe del inspector escolar y tan categórica su conclusión de que las referidas escuelas funcionan con toda regularidad y normalidad "debe declararse infundada la denuncia hecha por un órgano de la prensa nacional en ejercicio de la "libertad de escribir" que en este caso ha resultado "el derecho de equivocarse" como alguien la denominara".

La reglamentación de los juegos de azar

La instalación de agencias de loterías

Anoche el ministerio de Gobierno ha dado a conocer un decreto subscripto en Rosario, en que el P. E., reglamenta los artículos 16 y 17 de la ley de represión de los juegos de azar, en lo pertinente a la instalación de agencias de loterías.

Dispone dicho decreto que todo propietario de agencias de loterías deberá comunicar a la Jefatura de Policía la cantidad de teléfonos y números de los mismos instalados en sus respectivos locales, y obliga a los propietarios a comunicar también los aparatos que sean instalados posteriormente.

Concede el P. E. treinta días para que los propietarios aíslen los locales de las agencias de todo otro local, sin comunicación con habitaciones privadas y ninguna otra dependencia o local contiguo; las que existan deberán ser provistas de cortinas metálicas y clausuradas de dicha manera durante las horas de trabajo; tampoco podrán tener los mostradores de despacho al público, enrejados, mamparas o barandas.

Universitarias

Centro Estudiantes de Derecho

Firmado por el Sr. José María Cantilo, ministro de Relaciones Exteriores, recibió hoy el Centro de Estudiantes de Derecho el siguiente telegrama: "Agradezco vivamente las felicitaciones que en nombre del Centro de Estudiantes de Derecho Universidad Litoral me envía con motivo firma del tratado de paz, amistad y límites entre Bolivia y Paraguay".

Congreso de Criminalogía

Se encuentra sesionando en estos momentos en Buenos Aires el primer Congreso Latinoamericano de Criminalogía. La Universidad Nacional del Litoral está representada en el mismo con el Dr. Augusto Moriasot, profesor titular de Derecho Penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Postergación de una mesa examinadora

Se nos ha comunicado de la Facultad de Derecho que la mesa examinadora de Etica y Etica política y Profesional, se ha postergado para el día 14 del próximo mes de agosto a las quince.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana a medio día tendrá lugar la reunión reglamentaria del Rotary Club. En la misma se incorporará en calidad de socio, llenando la clasificación de Militar, el Tte. Coronel Pedro Abadie Acuña.

Asistirá también, como invitado, el Dr. José M. González Moena, profesor de Geografía Económica en la Escuela Nacional de Comercio, cuya orientación en la asignatura referida, ha sido motivo de un estímulo por parte del club.

Nuevas autoridades

El 6 de agosto próximo tendrá lugar el acto de la transmisión de cargos a las nuevas autoridades electas, en cuya circunstancia se realizará una reunión con la asistencia de las esposas de los socios como recepción oficial al gobernador del Distrito, Dr. Horacio Damianovich y en honor de las autoridades entrantes.

La nueva junta directiva ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente, Dr. José C. Mai; vice presidente, Sr. Néstor A. Casabianca; secretario, Sr. José E. Otero; tesorero, Sr. Joaquín Ventura Roca; vocales: Dr. Antonio Juliá Toirá, José Fernández Fariza e Ing. Guillermo Claus, macero, Leopoldo Barnes.

Regreso del Dr. Horacio Damianovich

El jueves por la mañana, por vía Central Argentino, llegará a nuestra ciudad el Gobernador del Distrito, Dr. Horacio Damianovich.

El Dr. Damianovich, regresa de los Estados Unidos, donde asistió a la convención internacional del Rotary en el carácter que inviste y después de haber iniciado una vinculación entre algunos institutos científicos y la Facultad de Química Industrial de nuestra ciudad.

Hoy, a su paso por Montevideo, en donde permaneció breves horas, ha sido agasajado por los rotarianos de la ciudad, encabezados por el ing. Donato Gaminara, Decano de la Facultad de Ingeniería.

Visita de escolares al Museo Provincial de Bellas Artes

Sextos grados de las escuela de Barrio Candioti

Los 6o. grados de las escuelas de Barrio Candioti y dos sextos de la escuela Cristóbal Colón, visitaron esta mañana el Museo Provincial de Bellas Artes. Acompañados por sus maestros y atendidos por las autoridades de la casa, recorrieron todas las dependencias del museo, deteniéndose a observar las obras expuestas, ante las cuales recibieron las explicaciones del caso, relacionadas con la calidad de los principales cuadros y los antecedentes de sus autores.

Maestros y alumnos se retiraron del museo gratamente impresionados.

ABREVIATURA DE LA PALABRA PRESIDENTE

Una aclaración del Dr. Tobías Garzón (h)

A raíz de una noticia publicada en este diario referente a que la abreviatura de la palabra presidente había motivado algunas dudas, al extremo de que se consultaría a la Academia Argentina de Letras, hemos recibido en la fecha la siguiente comunicación del Dr. Tobías Garzón (h.):

"Señor Director: Por haber estado ausente de esta ciudad, sólo ahora puedo rectificar una declaración que se me atribuye, a propósito de la abreviatura de la palabra **Presidente**, en la edición del 21 del cte.

Consultado por la Escuela Presidente Beleno, contesté que dicha palabra no tenía abreviatura oficial, pues no figura en el catálogo de la Gramática de la Real Academia Española (edic. 1924, pág. 519), pero que por analogía con otras abreviaturas consagradas por esa corporación (y esto es lo que se ha omitido en el suelto de referencia), bien se podía abreviar esa palabra con sus seis letras, o sea **Presid.**, como ocurre con las voces **miércoles, apóstol, monseñor**, etc., cuyas respectivas abreviaturas son **Miérc., Apóst., Mons.**; pero nunca así: **Pte.**

Y hay algo más: la propia Real Academia, en la nota que trae el epígrafe de ese capítulo, dice, con una claridad que no deja lugar a dudas, que "debe haber justa libertad para convenir en abreviaturas que sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole,... y colecciones epigráficas".

Según ese diario, se ha hecho la consulta del caso a la Academia Argentina de Letras, que dirá la última palabra.

Agradeciendo al señor Director quiera publicar esta justa rectificación, o mejor dicho aclaración, lo saludo muy atte".

El personal de la Dirección de Rentas

Deberán rendir una prueba de competencia

Ha dispuesto el Director de Rentas, según los datos que hemos obtenidos, que el personal de la repartición a sus órdenes, rinda una prueba de competencia y capacidad; dicho examen se llevará a cabo en los primeros días de octubre del año corriente.

El personal de la repartición deberá demostrar el conocimiento de las leyes impositivas en vigor, y la forma como desenvuelven sus actividades, las secciones que integran la Dirección de Rentas.

Consejo de Educación

El pago de los haberes de mayo se iniciará hoy

La tesorería del Consejo ha girado hoy los sueldos de abril a los departamentos Gral. López, Iriondo y Constitución, con lo que se ha dado término al pago de dicho mes al magisterio de la provincia.

Se ha dispuesto que mañana se inicie el pago de los haberes por mayo, y contrariamente a la norma de los meses anteriores no se iniciará con el departamento La Capital, sino con los departamentos del norte; los primeros en cobrar dicho mes, serán los docentes de los Dptos. Gral. Obligado, San Justo y Vera.

La fiesta del algodón

Por intermedio de la Inspección General, el Consejo ha autorizado al personal directivo y docente de los departamentos Vera y Gral. Obligado, para que concurran a los actos que se realizarán en Reconquista, los próximos días domingo y lunes, con motivo de celebrarse la fiesta del algodón.

En consecuencia, el 1o. de agosto, será día de asueto para los establecimientos educacionales de aquellos departamentos.

Incorporación acordada

Se acordó al Colegio Santa Isabel, de Klortondo, la incorporación provisoria a los establecimientos fiscales de enseñanza primaria, bajo la condición indispensable de que se ajusten a lo que disponen las leyes, decretos, plan de estudios y reglamentos vigentes y de que se sometan a la fiscalización de los inspectores escolares. Además se hace presente al mencionado establecimiento que el personal que carece de título habilitante, queda autorizado para actuar sólo hasta fin de año, en cuya fecha deberá someterse al correspondiente examen de competencia.

Resoluciones varias

Se autorizó la inversión de una partida de dinero, para que puedan llevarse a cabo los trabajos de ampliación de la casa que ocupa la dirección de la escuela 278 de Piamonte, Dpto. San Martín. Para esta obra, la comisión constituída al efecto, contribuye con la suma de $ 2.500.

—Se ha pasado a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, el expediente relacionado con la construcción de veredas y alcantarillas en el edificio de la escuela 278 de Piamonte. Esta obra asciende a $ 5.500,10, gasto que no podrá realizar el Consejo, por encontrarse totalmente agotada la partida correspondiente.

Eugenio C. Pallarés Jordá

LA DEMANDA DE TRABAJO

"Si todo fuese como debiera ser, el asunto de la demanda de trabajo resultaría demasiado elemental para ser tratado ante la Real Sociedad Económica de Londres", ha dicho en la última asamblea anual de ese organismo su presidente, Mr. Edwin Cannan, emérito de Economía Política de la Universidad de Londres.

Pero es la triste verdad que, pese a lo mucho que se ha dicho sobre el tema, no se ha logrado producir mejoría en la mente del público respecto a este asunto. Un miembro del gabinete británico, ha instado a pensionistas y propietarios a abandonar sus empleos para cederlos a desocupados; y destacados estadistas han experimentado alivio al descubrir un descenso en el crecimiento de la población, creyendo, según parece, que mientras más pequeña sea, tanto menos probable resultará que llegue a nivelarse con la magnitud del trabajo disponible.

Considerando a la sociedad económica en su aspecto más simple, cabe preguntar qué ocurriría si no existiese comunicación alguna entre los individuos.

En tal caso, el número de trabajadores coincidiría exactamente con el número de individuos capaces de trabajar, por la clara razón de que nadie puede vivir sin emplearse a sí mismo. La necesidad obligaría a cada cual a realizar cierta suma de labor. Defoe no imaginó a Robinson Crusoe en busca de trabajo. Tampoco sugiere la idea de que, si los sobrevivientes del naufragio hubieran sido cien en lugar de uno, se habrían sentado en la playa para decir más o menos: "Nuestra población es demasiado numerosa para el trabajo disponible; debemos adoptar el día de ocho horas en lugar del de diez, o de lo contrario, poner a veinte de nosotros en el registro de los desocupados". Bien que puede resultar más difícil para 100 que para uno subsistir en una pequeña isla; pero ello sólo implica la idea de trabajar más en lugar de trabajar menos.

Se establece así una relación estricta entre las necesidades económicas de cada individuo y su propia labor. Además, la tarea de satisfacer las necesidades económicas colectivas tiende a aumentar a medida que crece la población.

Consideremos la idea de la división del trabajo; y que los cien sobrevivientes decidan cooperar dividiendo entre sí las diversas labores que deben realizarse. Como los hombres difieren en aptitud para trabajos diversos, naturalmente producen valores u ofrecen servicios de diferentes clases y para usar la expresión de Adam Smith: "tienen una propensión natural al trueque de unas cosas por otras".

El primer paso hacia la organización de la sociedad industrial consistió en la división o especialización del trabajo y el intercambio consiguiente de servicios. Innecesario describir los beneficios resultantes.

El sistema de cooperación mediante acuerdos individuales se desarrolló gradualmente, al descubrir el individuo la obtención de mayor beneficio con el intercambio de servicios, que trabajando aisladamente.

El género humano ha luchado siempre contra la escasez. Cuando Malthus escribió sus pésimas teorías demográficas, causó profunda impresión en el mundo porque entonces nadie sabía lo bastante sobre la posibilidad del incremento ilimitado de la producción industrial, para formular la réplica eficaz.

Contrariamente a las ideas maltusianas, las condiciones de la subsistencia en 1938 son mucho más ventajosas para las masas que en 1800. Se comprende, pues, que el verdadero problema industrial no ha sido nunca fundamentalmente encontrar trabajo para la población, sino organizar y fomentar la industria en la forma más eficaz para satisfacer las necesidades económicas sociales.

El principio fundamental en el desarrollo de la industria y del comercio desde su origen fué el intercambio de servicios, y de productos antes de que se idearan los sistemas monetarios. Hoy la base real del comercio es el valor relativo de los productos y servicios que entran en el intercambio, valor que determina a la larga los costos de producción en labor humana y que, en las operaciones comerciales diarias, depende de la abundancia o escasez de la oferta y de otras manifestaciones de la competencia, reflejadas en los precios monetarios.

Si el abastecimiento de un producto es relativamente escaso, el precio tiende a subir, o si es abundante, el precio tiende a bajar, en relación con los precios de otros productos. Esto afecta todas las relaciones de intercambio.

Además, tales fluctuaciones ejercen una regulación automática en la industria, siendo difícil imaginar que otro sistema regulatorio de la enorme producción industrial del orbe pueda resultar tan satisfactorio como la regulación espontánea creada por la libre acción de las empresas productoras mismas.

Sin embargo, como la distribución entera de productos se realiza por el sistema de intercambio, es importante que la oferta de los diversos ramos mantenga una relación de aproximado equilibrio, a fin de evitar la congestión de los mercados. Si se interrumpe el intercambio por cualquier causa, se acumulan los productos, declina el consumo, bajan los precios, se paraliza gradualmente el trabajo privando a muchos de ocupación y se desorganiza el sistema económico interdependiente, como ahora.

Para mantener el equilibrio, se requiere que la población obrera se distribuya entre todas las industrias en forma tal, que productos y servicios se ofrezcan en proporciones debidas entre sí y que el valor de los productos permita su colocación.

Evidentemente, para resolver el problema, deben restaurarse las relaciones normales en la producción y en los mercados, de modo que productos y servicios recuperen su valor acostumbrado de intercambio. El sistema económico se sostiene por sí mismo, poseyendo la capacidad de consumo de sus productos. La capacidad de consumo no existe fuera de la esfera económica.

Al considerar el mantenimiento de la capacidad adquisitiva, conviene no olvidar su origen y la relación entre lo que cada cual ofrece y la parte que reclama en la producción general. Teniendo presente que la verdadera remuneración de cada cual por la labor con que contribuye a la prosperidad colectiva, se deriva de los productos y los servicios de otros.

Supongamos que en una época determinada, por ejemplo en 1912, las relaciones de intercambio descansan en una base equitativa, habiendo sido fijadas por el libre ejercicio de las fuerzas económicas en medio de condiciones normales.

El trabajo sería normal y la producción abastecería la demanda. Supongamos que una perturbación extraordinaria, como una guerra mundial, sembrara confusión en las relaciones existentes entre los diversos grupos productores. E imaginemos que la sociedad industrial se divide en dos grupos de igual importancia, que sólo pueden tener relaciones comerciales entre sí, y que uno de ellos exigiese condiciones de intercambio que le dieran el doble de los productos del otro por cada unidad de los propios. Caso en el cual, éste sólo podría adquirir la mitad de los productos del primero, el que tendría un exceso que no podría usar ni vender y la mitad de sus miembros quedarían sin trabajo y sin recursos.

No podría concebirse que ocurriera tal cosa si el intercambio fuera directo entre los trabajadores; pero ocurre sí, cuando comercian indirectamente con la moneda.

El error consiste en olvidar la reciprocidad del comercio. La remuneración de los diversos grupos industriales no puede fijarse en cada grupo prescindiendo de los demás. Cada uno deriva su remuneración de los demás. Uno podrá mirar con indiferencia la declinación de la capacidad de consumo en otros, sólo hasta descubrir que sus propias entradas y bienestar dependen de la misma.

Tarde o temprano todos llegan a comprender que la compleja organización económica moderna existe en virtud del intercambio de servicios en condiciones equitativas, y que cada grupo productor está necesariamente interesado en alcanzar la equidad no sólo para sí, sino también para los demás. El principio de equidad sirve de fundamento a todas las leyes económicas y el sistema económico no funciona si sus elementos componentes no mantienen equilibrio.

La inspección de cascos y máquinas de embarcaciones

Terminó su tarea el inspector

Ha terminado su tarea en nuestra estación fluvial, el inspector de cascos y máquinas de embarcaciones de matrícula nacional, ingeniero maquinista P. Salomone, del personal de la Prefectura General Marítima.

Con tal motivo, esta mañana el mencionado técnico prosiguió su jira de inspección por los puertos del río Paraná, trasladándose a la capital entrerriana.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Un autógrafo de Jesualdo

En ocasión de la estada en esta ciudad del maestro Jesualdo, dedicó a la Asociación del Magisterio Santafesino el siguiente autógrafo: "Espero que el magisterio santafesino piense que la escuela — de una vez por todas — debe ser, o tratar de ser lo que de ella ha pensado la maravillosa Adelaida — nuestro símbolo de la liberación — "un cielo en el que cada día se encienda una estrella más". Con eso ya habrá cumplido su misión. — **Jesualdo**.

LA AGREMIACION DEL MAGISTERIO

Comunicación del Inspector General señor Rivas

En la fecha el inspector general de escuelas, señor Marcos P. Rivas, ha dado el siguiente comunicado a la prensa:

"En su último boletín, la Junta Ejecutiva de la Federación del Magisterio, determina la falla atribuída a la ficha de agremiación: no se impuso a los docentes una oración-fórmula para responder.

El fundamento, pues, del comunicado —lo de la irreverencia y clasificación son reparos baladíes— es la inquisición directa a los maestros, después que las asociaciones gremiales remitieron su nómina de afiliados. Con análogo razonamiento debería suprimirse esa consulta a los ciudadanos, que son las elecciones. Bastaría, con el fin de adjudicar las representaciones públicas que cada agrupación política presentara a la Junta Electoral el registro de afiliados".



Un proyecto de amnistía para los que no votaron en las Elecciones Nacionales

Será presentado en la sesión de mañana por el diputado nacional señor José Guillermo Bertotto

ROSARIO, 26. — En la sesión de mañana de la Cámara de Diputados, el señor Bertotto presentará un proyecto de amnistía para los ciudadanos que no votaron en los comicios nacionales de setiembre de 1937 y marzo último, a quienes ahora se tienen acusados ante la justicia federal. Basta decir que en los departamentos del sud de Santa Fe, los infractores llegan a 20 000.

INVITACION A UNA VISITA

ROSARIO, 26. — Los secretarios de 1a. y 2a. instancia de los Tribunales de Rosario, enviaron una nota a sus colegas santafesinos, invitándolos a que hagan una visita a esta ciudad.

Desean retribuirle las atenciones de que fué objeto en la capital de la provincia la delegación de secretarios que estuvo recientemente, en el sentido de propiciar el aumento de sueldos en el presupuesto para el año próximo.

Existe el propósito de crear la sociedad de "Secretarios Judiciales".

PUBLICACION DE UN FOLLETO

ROSARIO, 26. — La comisión directiva de "El Círculo" ha repartido un folleto, conteniendo una recopilación de todo lo publicado respecto al 25o. aniversario de su fundación, celebrado en septiembre del año anterior.

UNA INVITACION

ROSARIO, 26. — La compañía de seguros "La Rosario" invitará al gobernador Iriondo al banquete que ofrecerá el 3 de agosto próximo en el bar Citrá, festejando sus bodas de oro.

CONMEMORARASE EL 48°. ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 90

ROSARIO, 26. — A las 19 horas se realizará en el Comité Departamental del radicalismo, un acto conmemorándose el 48o. aniversario de la revolución del 90.

Figuran como oradores los doctores José C. Susán, José Lo Valvo, Juan Carlos de la Vega, Eleuardo Troilo, Juan J. Noriega, Francisco de Virgilio y señores Rodolfo A. Districh, Armando V. Chiodi y Juan Carlos Altieri.

DE VISITA

ROSARIO, 26. — El sábado último, mientras estuvo reunida la Junta Ejecutiva demócrata progresista, permaneció en la sede de la misma, el doctor Lisandro de la Torre, pero sin penetrar al recinto de deliberaciones.

Se dedicó a conversar con un grupo de jóvenes afiliados, a los cuales [illegible] anécdotas interesantes.

LA PUBLICIDAD DE LAS LEYES

ROSARIO, 26. — Serios trastornos causa el hecho que el gobierno no haga publicar a su debido tiempo en el Boletín Oficial las leyes promulgadas últimamente.

Nadie conoce en qué forma se sancionó la modificación del impuesto al mayor valor, tanto que el Colegio de Escribanos se vió en el caso de pasar una nota a la oficina de recaudación, la que contestó que dicha ley está en vigencia aunque no se publicó en el "Boletín Oficial", como correspondía.

Se ha indicado al Colegio de Abogados, la conveniencia de que edite un folleto con todas las leyes del último período, para ser vendido a sus asociados y al público, con la seguridad de que la edición sería un completo éxito.

UNA RENUNCIA

ROSARIO, 26. — Por el hecho de haber defendido al señor Miguel Angel Galitelli, en el proceso al señor Víctor A. Bigand y otros, el doctor Salvador Arteabaro fué declarado cesante en el cargo de asesor letrado del Consejo de Educación de esta ciudad. Estaba además sindicado de ser amigo del senador Cepeda, presidente del comité de la 5a. sección.

Ahora el gobierno para desagraviarlo lo designó componente de la comisión que dirigirá las ejecuciones contra los deudores morosos de impuestos provinciales.

Pero el doctor Arteabaro ha enviado la renuncia al gobernador Iriondo, manifestando que no autorizó a nadie para pedir tal designación, incompatible con mis actividades profesionales y carente de un mejor estímulo, al que soy acreedor".

Cuestiones gremiales

Comunicado de la Federación Santafesina del Trabajo

LA DIVISION EN LA UNION FERROVIARIA

"La Federación Santafesina del Trabajo, frente a la campaña tendenciosa que viene realizando un pequeño grupo de elementos al servicio de las asociaciones nacionalistas —fascistas— que actúan en el movimiento sindical con el propósito de dividirlo en beneficio del capitalismo espúreo nacional y empresas extranjeras que pretenden imponer en nuestro país regímenes que en estos momentos tienen sumido en la mayor angustia al mundo entero con sus propósitos criminales e imperialistas, que a no mediar la actitud de los pueblos democráticos ya habrían provocado una guerra sangrienta como no registra otra los anales de la historia. Hecho ya calificado en otros países y que ha sido evitado mediante la actitud enérgica de sus gobernantes.

"Que el campo escogido para sus operaciones ha sido la prestigiosa institución obrera Unión Ferroviaria, a cuyos elementos divisionistas se han sumado los ambiciosos que aspiraron siempre a puestos directivos a los que no llegaron por su incapacidad y que en Santa Fe son una insignificante minoría que no alcanza a 50 sobre los ferroviarios que trabajan en los diversos ferrocarriles.

"Que la campaña tendenciosa e injuriosa que vienen realizando estos elementos, es obra de los que en la actualidad dirigen la Unión Sindical Argentina, que fueron expulsados de la Confederación General del Trabajo por haberse comprobado que estaban al servicio de las organizaciones fascistas que pretendieron bajo el gobierno del general Uriburu, abolir nuestra constitución democrática e implantar en su lugar otra que estableciese en el país el régimen corporativo eliminando el auténtico sindicalismo obrero que busca dentro de la democracia y la evolución, las reivindicaciones de los trabajadores y la justicia social.

"Que en su oportunidad se probó que los elementos que dirigen la actual Unión Sindical Argentina, que fomenta la división de los obreros ferroviarios por medio de sus organizaciones amorfas, se reunían durante el gobierno de la dictadura con los dirigentes de las organizaciones fascistas y que su campaña contra la C. G. T. no es más que una maniobra tendiente a servir dichos intereses.

"Que en la C. G. T. como en todas las organizaciones que la forman, militan hombres de todas las tendencias políticas y religiosas sin distinción de razas, lo que no ocurre con el apoliticismo de la titulada Unión Sindical Argentina y Federación Empleados y Obreros Ferroviarios, que pretenden disfrazarse con los ideales del anarquismo apolítico, para cubrir sus propósitos deliberados de conspirar contra la democracia y la libertad, en su deseo de imponer un régimen de fuerza que por la violencia les asegure la dirección del genuino movimiento obrero que los repudia.

"La Federación Santafesina del Trabajo, cuyas agrupaciones en su casi totalidad son dirigidas por trabajadores afiliados al impersonalismo, partido radical, partido demócrata, partido socialista y otros trabajadores que no militan en ningún partido político, pero que desean la paz, el progreso y el libre desenvolvimiento de las instituciones que rigen los destinos del país, en cuanto permiten y garantizan la libertad de pensamiento, asociación y prácticas religiosas que han sido y son factor primordial del progreso cultural económico y social, declara:

"Sus propósitos de defender las instituciones que rigen los destinos del pueblo argentino, al lado de cualquier gobierno, sea cual sea su nombre, siempre que éste asuma la defensa de la constitución nacional y las leyes vigentes, que permiten y aseguran a todos los habitantes del país, la libertad dentro de la democracia y el orden, denuncia a los elementos que pretenden dividir a la Unión Ferroviaria y la Confederación General del Trabajo, como instrumentos al servicio de los que conspiran contra la constitución, las leyes y la elevación moral y material de los trabajadores, por estar bajo la dirección no sólo de los que pretenden acumular riqueza a costa del hambre y la miseria de los que trabajan, sino también de los que pretenden colocar a nuestro país, en condición de colonia extranjera".

Una nota del Centro de Constructores al Departamento del Trabajo

Con fecha de hoy ha sido dirigida por el Centro de Constructores, al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, una nota que textualmente dice:

"Con toda sorpresa he recibido una comunicación donde se me cita a ese Departamento para proceder a dejar constituído un supuesto Tribunal Arbitral de acuerdo a una parte de un laudo dictado al margen de la ley 2426.

Como he manifestado, en ningún momento hemos aceptado el referido pronunciamiento, y la presente tiene por objeto ratificar nuestra decisión de no acatar dicho laudo en razón de que no fuímos nunca parte y menos obligados a cumplirla, desde que como lo he manifestado no se establecieron las cuestiones para ser resueltas.

A fin de que no se interprete nuestro silencio en forma equívoca hago conocer la decisión de no concurrir a esa audiencia establecida en un laudo ilegal y nulo. — Saludóle atentamente: José Tonelli, presidente".

Departamento del Trabajo

El conflicto de Arequito

Esta mañana el presidente del Departamento del Trabajo designó al subinspector Sr. Genaro Mariani para que se traslade a la localidad de Arequito, Dpto. Caseros, con el fin de intervenir en el conflicto suscitado entre el Sindicato de Oficios Varios y los obreros rurales y los patrones de máquinas trilladoras.

Los ladrilleros de Rafaela

Ha tomado intervención el presidente del Departamento en el conflicto existente entre los obreros ladrilleros y los propietarios de los hornos de ladrillos en la ciudad de Rafaela; los antecedentes fueron remitidos por la Oficina Regional que no logró solucionar el asunto.

El señor Leguizamón ha citado a las partes a una conferencia que se realizará pasado mañana en dicha ciudad.

El conflicto de los panaderos

Mañana a las 22 se realizará una reunión de delegados del Centro de Patrones Panaderos y del Sindicato de Obreros, con el fin de discutir la denuncia del convenio, efectuado por los primeros.

Observaciones meteorológicas

La niebla de esta mañana

Hoy se inició el día con un ambiente claro y sereno y cuando asomaba el sol se produjo niebla que lo ocultó completamente hasta pasadas las 9 horas. La humedad fué muy densa y la temperatura baja. Después de disiparse la niebla, nubes altas y blancas empañaron el cielo por algunas horas.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el barómetro marcó esta tarde, 766.48; el termómetro, una mínima de 6o.6 y la máxima de 18 grados a la sombra; el viento sopló del Sureste.

En el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, se registraron las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 769.15; temperatura del aire, 4o.2; mínima, 1 grado y 6 décimos; humedad relativa, 100 o|o; tensión del vapor, 6.18; dirección del viento, Suroeste.

A las 14: barómetro, 768.09; temperatura del aire, 14o.6; humedad relativa, 34 o|o; tensión del vapor, 6.68; viento, Este.

La máxima fué de 15o.2 a las 14.30 horas.

Lluvias

El F. C. Central Norte informa que en las últimas 24 horas llovió en Charata 1, P. del Infierno 5, Klm. 914, 1 mm; Lapachito 3, Tirol 1 y Resistencia 1 mm.

Datos del F. C. Santa Fe: Las Toscas 3, Villa Guillermina 3, Los Amores 2, Charadai 10, Cotelai 4, Horquilla 10, Oetling 16, Haumonia 9, Samuhú 9 y Enrique Urien 7 mms.

La niebla entorpeció los servicios de la balsa del M. O. P.

La balsa del M. O. P. salió de Paraná esta mañana a las 6 horas como de costumbre, pero llegó a esta capital con un atraso de más de una hora, atracando a las 8.30 en vez de las 7.30, a causa de que al llegar a la boca anterior del canal de acceso al puerto, encontró densa niebla y tuvo que detener la marcha.

Por la misma causa, en vez de partir de Santa Fe para la vecina orilla, a las 8 horas, lo hizo a las 9.25, cuando la niebla se disipaba y desaparecía ese peligro para la navegación.

Después normalizó sus servicios entre ambos puertos.

La celebración del Día del Cerealista

Este año los cerealistas celebrarán su día, que es el 14 de agosto, con una gran reunión en la ciudad de Rosario. Los cerealistas de Santa Fe y de Entre Ríos, según impresiones que hemos recogido en la Bolsa de Comercio, se proponen trasladarse a dicha ciudad, lo que también harán sus colegas de Buenos Aires.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD RURAL DE S. FE

Resoluciones diversas

El 27 del corriente a las 17.30 horas, se reunirá la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, a fin de tratar diversos asuntos referentes al próximo certamen ganadero, agrícola e industrial. Además designará la representación que concurrirá a la inauguración de la Exposición Feria de Rosario y a la asamblea que se llevará a cabo el 13 de agosto en la ciudad de Resistencia, para propiciar la pavimentación del camino de San Justo a dicha ciudad.

Delegados a Reconquista. — La Sociedad Rural ha designado a los señores Néstor A. Cambiaso, Augusto Stukemberg y Dr. Ignacio J. Costa, para que la representen en las fiestas que se llevarán a cabo en Reconquista con motivo de la celebración del Día del Algodón.

Los hacendados de esta zona deben ofrecer sus productos. — A solicitud de la Sociedad Rural de La Paz, la Sociedad Rural de Santa Fe hace llegar por intermedio de la prensa a los hacendados de esta zona la sugestión de ofrecer sus productos a la Corporación Argentina, con motivo de haber comenzado la faena en el frigorífico de Santa Elena, de acuerdo a la cuota que se le ha fijado.

La Sociedad Rural de La Paz desea que la Corporación Argentina reciba el mayor número posible de ofertas a fin de poner de manifiesto que se cuentan con haciendas en cantidad suficiente para proseguir la faena iniciada y evitar cualquier inconveniente que podría surgir debido a la carencia de ofertas.

Créditos del Banco de la Nación

La Sociedad Rural recuerda que el Banco de la Nación acuerda créditos en condiciones favorables a los agricultores y ganaderos, para que puedan mejorar su capacidad de producción. El agricultor puede adquirir semillas de pedigrée con los préstamos especiales que el Banco acuerda, y el criador de ganado puede comprar buenos reproductores o ganados de vientre, con los mismos créditos.

También la referida institución bancaria concede el dinero necesario para la recolección de cosechas, para dedicarse a la cría de aves y cerdos o para construir sus tinglados o galpones, pagadero este último crédito en cinco años, con amortización anual del 20 por ciento.

El Pabellón Industrial

La Sociedad Rural ha concedido el Pabellón Industrial a las siguientes instituciones: Club A. Ferrocarril Santa Fe, 6 de agosto; Unión Ferroviaria, 13 y 14 de agosto; C. A. Colón, 20 de agosto. También ha sido cedido el Pabellón Industrial y la pista de la Sociedad Rural a la Asociación Ex Alumnas del Colegio Adoratrices, para el 7 de agosto.

LA MUNICIPALIDAD DEBERA PAGAR MAS DE 1.800.000 PESOS

Se ha dejado perimir la instancia y ahora deberá cargar con las consecuencias

La municipalidad de Santa Fe está a punto de tener que afrontar las consecuencias de un juicio, de cuyas resultancias estará obligada a pagar una suma que alcanzará [illegible] a 1.800.000 pesos, incluídos capital, intereses y costas. No sin pena ha de ser recibida esta noticia por la población de la ciudad, que ha venido soportando en los últimos tiempos las consecuencias de las desastrosas administraciones anteriores y los impuestos considerablemente aumentados que tiene que pagar para salvar la situación difícil porque atraviesa el erario municipal. A continuación hacemos una breve reseña de la deuda municipal que dió origen al juicio y el correspondiente fallo condenatorio.

Varios acreedores que no pudieron hacer efectivos sus créditos, después de muchas gestiones extrajudiciales, se presentaron ante los tribunales demandando a la municipalidad. Después de los trámites propios de todo juicio, la comuna fué condenada en primera instancia al pago de una crecida suma de dinero.

Los abogados de la municipalidad apelaron el fallo ante el Superior Tribunal, pero posteriormente no promovieron ningún acto de procedimiento destinado a impedir que se opere la perención. Los letrados de los demandantes se han presentado ahora oponiendo la perención de instancia y como ha transcurrido más de un año de la apelación, el Superior tendrá que decretarla y quedará ejecutoriada la sentencia de primera instancia.

Los juicios suman en total pesos 1.310.000, divididos en la siguiente forma: $ 800.000, 350.000, 100.000, 50.000 y pesos 10.000 y han sido promovidos por las firmas Enrique Astengo y Hemonda, Montserrat y Cía. de la ciudad de Rosario. Agregados los intereses y costas, lo que tendrá que abonar la municipalidad, ascenderá, más o menos, a la suma de 1.800.000 pesos.

No es necesario cavilar mucho para hacerse cargo de la situación que se le crea al erario comunal. Una municipalidad empobrecida a consecuencia de errores administrativos; con los servicios de sus deudas suspendidos; con los sueldos de sus empleados atrasados y los servicios de asistencia social resentidos por falta de fondos necesarios, y la capacidad contributiva de los habitantes agotada porque pesa sobre ellos un exceso de gravámenes, no podrá hacer frente, seguramente, a un desembolso de tal volumen. Las autoridades comunales tendrán que buscar una solución satisfactoria en este asunto y no ha de ser a costa precisamente de los intereses de los contribuyentes.

Por otra parte, surge de los antecedentes de los juicios, la desidia en que hasta cierto punto han incurrido los abogados de la comuna. La municipalidad posee letrados que concurren diariamente al palacio de justicia y a los que no debía escapar la importancia de los pleitos y las consecuencias que podían derivar de los mismos. Probablemente la intención fuera dar largas a un asunto perdido por la comuna. Se lo llevó en apelación, con lo cual, si se ha ganado tiempo, lo único que se ha conseguido es agrandar el volumen de la deuda con intereses y costas que tendrá que pagar la municipalidad. Una transacción oportuna, en este caso, hubiera favorecido los intereses de la comuna.

Esta falta de diligencia en la custodia de los intereses comunales, a la larga tendrá que pagarla el pueblo que carga con las consecuencias de todos los errores en que incurren quienes debieran manejar con empeño más decidido los intereses comunes. Si se lleva adelante la ejecución de esos créditos, difícil es medir hasta qué punto quedarán afectadas las maltrechas finanzas de la comuna. Es necesario, por lo tanto, que las autoridades de la ciudad estudien detenidamente la situación y vayan midiendo con cuidado los pasos que tendrán que dar para buscarle una solución honrosa, sin olvidar que alrededor de 140.000 habitantes estarán atentos para ver hasta qué punto se esfuerzan sus autoridades administrativas, para salvar las dificultades que se crean al erario comunal.

El 647 aniversario de la Confederación Helvética

Su celebración en Santa Fe

Al informar de lo tratado en una reciente asamblea de los suizos de esta capital, dijimos que, como en años anteriores, habían resuelto celebrar en el presente, el nuevo aniversario de la independencia de Suiza.

Dando forma a lo resuelto por la asamblea, el Consejo Directivo de la Sociedad de S. M. Helvética, ha confeccionado el siguiente programa de festejos para el 1o. de agosto próximo, fecha en que se cumplirán 647 años de la Confederación Suiza:

1o. A la salida del sol, 21 disparos de bombas de estruendo.

2o. A las 11 horas, el Consejo Directivo de la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos, se trasladará a la casa del agente consular señor Pedro L. Ballat, a fin de presentarle los saludos de la colectividad suiza de Santa Fe.

3o. Por la tarde, reunión de los connacionales y sus familias, en el local del consulado.

4o. A las 20 hs., banquete oficial en el Hotel Italiano, con asistencia de los suizos residentes, simpatizantes y sus familias.

Comunica la secretaría de la Sociedad Suiza, que las tarjetas de entrada al banquete pueden ser retiradas de la misma secretaría, calle 9 de Julio No. 2035, o en el Hotel Italiano, calle San Jerónimo esq. 1a. Junta.

Museo Provincial de Bellas Artes

Visita de autoridades

Como lo habíamos anunciado, en la tarde de hoy visitaron el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el gobernador de la provincia, doctor Manuel [illegible] do; ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez; ministro de Instrucción Pública, Juan Mantovani; ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz; monseñor Nicolás Fasolino; general Martín Gras, comandante de infantería coronel Sayús; coronel Manuel Castrillón; intendente municipal, Francisco Bobbio; rector del Colegio Nacional, Vicente Pinal López; director de la Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre; capellán Amancio González Paz; doctor Héctor López, y otros. Los visitantes fueron recibidos por los señores doctor Nicanor Molinas, Miguel Angel Carlen y Horacio Caillet-Bois, quienes les enseñaron las dependencias del establecimiento y especialmente el salón en que se encuentran las obras de Iturria, el invitado de honor.

Las autoridades recorrieron, además, el terreno que adquirió el gobierno para la ampliación del edificio del museo, hablándose extensamente sobre el proyecto y su realización, para la cual se cuenta con los fondos recientemente votados. El doctor Iriondo se mostró muy interesado en la pronta iniciación de las obras, pues pudo apreciarse, en la visita de esta tarde, la incapacidad del local para llenar la finalidad a que está destinado.

Inspección Nacional de Escuelas

En todo pedido de construcción, ampliación o reparación de edificios escolares, deberá responderse a un cuestionario

La Inspección seccional de escuelas Láinez ha remitido a los directores de escuelas de su dependencia una circular en la que transcribe el cuestionario a que deberán ajustarse en todo pedido de casas de construcción, ampliación o reparaciones de edificios escolares.

Los datos que se solicitan en el cuestionario deberán ser contestados por los directores con la mayor exactitud y precisión posible; ellos se refieren, entre otras cosas, a los puntos siguientes:

Población escolar, inscripción y asistencia media de los alumnos. Número mínimo de aulas necesarias para atender la población escolar actual. Escuelas provinciales más cercanas y población escolar que sirven. Importancia de la localidad. Instituciones de crédito que tienen sucursal. Población. Valor del terreno. Informar si la escuela nacional para la que se pide local funciona en dos turnos. Caso contrario, la posibilidad de que puedan establecerse.

Los demás datos se refieren a las condiciones del terreno, su orientación, sector que abarcan los vientos dominantes, temperatura máxima y mínima, época de las lluvias y demás datos que se refieren a los terrenos destinados a la construcción de escuelas.

Además, deberán informar sobre la posibilidad del aporte vecinal, indicando lo que podría obtenerse en dinero efectivo. De obtenerse materiales, deberá calcularse su valor en efectivo.

Finalmente se recuerda a los directores el artículo 45 de la ley 1420, y artículo [illegible] del decreto reglamentario de la ley Láinez, en lo que se refiere a la obligación de los municipios y gobiernos de la provincia, de donar el terreno que se juzgue necesario para la construcción de escuelas nacionales.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Raquel Ana María, hija de Enrique Amadeo Marcial Candioti y de Raquel Fanny Castells; Hebes del Carmen Aída, hija de Pedro Bernal y de Aída Búsico; Angela Vicenta, hija de Felipe Ramos y de Viviana Gorosito; Marcelino José, hijo de Ángel Pérez y de Herminia Álvarez; Antonio Celso, hijo de Alfonso Antonio Di Cristófano y de Marina Guglielmetti; Mario, hijo de Carlos Scheyer y de Alicia Enger; Luis Gustavo, hijo de Ladislao Gustavo Busso y de Elisa Amalia Méndez.

Defunciones: — Rosa Ferragutti, argentina, 12 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Margarita Ramona, hija de Rafael Pascual y de Ana María Ponce; Juan Carlos, hijo de Juan Carlos López y de Dora Elisa Benítez; Miryam del Carmen, hija de Mariano Carol y de Zulema Ana Julia Virgilio; Petrona María, hija de Pedro Ríos y de Rita María Nis; Eva Carmen, hijo de José Vatinotti y de Rosa Volpi; Rosa, hija de Francisco Perna y de Rosa Garófalo.

Defunciones: Juan Córdoba Rodríguez, español, 47 años; Eufemia Yadoul, argentina, 18 años; Amalia Loza, argentina, 57 días; Efraín Robles, argentino, 31 años; Salvador Hamdouch, marroquí, 65 años.

Hipódromo Santafesino

ASIGNACION DE PESOS PARA LA REUNION DEL DOMINGO 31

Premio "Galena" — 800 metros
(Todos con 57 kilos)

Flor del Aire — Imperio
Tomasito — Lito
El Huérfano — Juan de Garay
Bajuela — Cuento Quieto
Rejugo — Vaduarquilla
Campesino — Aurora

Premio "Guaso" — 400 metros

Chacho, 60 — Tambero 60
Pepita, 60 — Miramar 60
Facundo, 56 — Esperanzado 58
Verdugo, 56 — Cuñita 58
Tío Tom, 58 — Malicioso 56
Socorro 56

Premio "Gayra" — 800 metros

El Pibe, 58 — Araucano 60
Divisadero, 56 — Nervo 56
Don José, 57 — Tranquilo 56
Tupido, 56 — No hay Otro 54
Pipra, 53 — Tío Tom 50
Cuñita 48

Premio "Gautita" — 1300 metros

Saladillo, 56 — Elé 56
Paddy, 56 — Rowdy 56
Iracundo, 56 — Peinecito 56
Viena II, 54 — Mi Pollas 54
Prontito, 54 — Tulifay 54
Macacha, 52 — Patria Rica 52
Baviera II, 52 — Va Vía 52

Premio "Girondino" — 1400 mts.

[illegible], 57 — Mickey 57
Ledníco, 57 — Matorral 57
Canuto, 57 — Chubasco 57
Indio Bueno, 55 — Potensac 55
Mar Dulce, 55 — Sans Tache 55
Gelria, 53 — Pinchado 52
Indio Rubio, 52 — Red and Blue 52
Mr. George, 52 — Mandalay II 50

Premio "Galaico" — 1200 metros

[illegible], 57 — Pío Pío 56
[illegible], 54 — Volapié 53
Taxon, 52 — Añaray 52
Zorra, 52 — Potensac 52
Sirena, 52 — Peinecito 51
Milucha, 50 — Street 49
Rosa de Oro 45

Premio "Golgota" — 1400 metros

Riacho, 68 — Brutus 62
El Refugio, 59 — Bandido 58
Kivito, 58 — Caterva 56
Historia, 55 — Pío Pío 55
Jaguar, 53 — Melenarzu 51
Añaray, 51 — Pocas Pulgas 51
Cohecho, 51 — Chubasco 50
Veneciana, 50 — Matorral 50
Ledníco, 49 — Indio Bueno 49
Piruca, 48 — Red and Blue 48
Orden, 48 — Luz Blanca 49

— Declaración de forfait: Mañana a las 11 horas.

La construcción del edificio para la Escuela Industrial de Señoritas No. 5

Una visita del ministro de Instrucción Pública dió oportunidad a que se pusiera término a divergencias surgidas entre los vecinos

PRONTO SE INICIARAN LAS OBRAS

Entre los vecinos del barrio Vélez Sársfield existían opiniones encontradas acerca de la ubicación que debía darse a los edificios de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 y de Mecánica y Electrotécnica. El asunto ha sido solucionado esta mañana, con la conformidad de ambas partes, a raíz de una visita que hizo a los terrenos el señor ministro de Instrucción Pública de la Provincia, profesor Juan Mantovani.

Los terrenos origen del pleito

Conviene hacer un poco de historia sobre los hechos que han sido el punto de partida de las discordias surgidas entre los vecinos del barrio Vélez Sársfield.

En el año 1933, el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza, por la cual la municipalidad cedía gratuitamente al ministerio de Instrucción Pública y Fomento una fracción de terreno ubicada en la avenida General Paz y Córdoba, para edificio de la Escuela de Artes y Oficios del Norte (hoy la de Mecánica y Electrotécnica), destinando la fracción restante de la manzana a la construcción de un parque y gimnasio para niños. Se hicieron después gestiones para obtener que el sobrante de propiedad municipal fuera destinado a la construcción de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, destinándose para la construcción del parque la manzana comprendida entre las calles Marcial Candioti, Iturraspe, Necochea y Juan del Campillo.

El doctor Moisés Soriano, en 1935 donó la parte de la primera de las manzanas nombradas, que se extiende a lo largo de la avenida General Paz y que era de su propiedad, cesión que estaba destinada a ampliar el terreno para la construcción del parque, y vendió a la municipalidad, a precio de costo, otra franja de su propiedad, a lo largo de la avenida General Paz, de la segunda de las manzanas identificadas. Posteriormente, se hicieron gestiones ante el donante para que autorizara el cambio de destino de su cesión, es decir, que en vez de donar el terreno para parque lo fuera para la construcción de la escuela proyectada.

Con la conformidad del doctor Soriano se firmó la escritura de donación el 22 de agosto de 1936, ante el escribano de Gobierno, por la cual la municipalidad hacía cesión gratuita a la provincia de la manzana comprendida entre las calles Córdoba, Necochea, General Paz e Iturraspe, destinada a la construcción de los edificios de las escuelas referidas.

La visita del ministro

El profesor Mantovani concurrió esta mañana a las 11 al sitio de referencia. Fué recibido por la directora de la Escuela No. 5, señorita Isabel M. Courault; miembros de la cooperadora de la misma; el doctor Moisés Soriano, que concurrió para informar sobre el verdadero alcance de su donación; miembros de la Comisión pro-parque, y numerosos vecinos. Concurrió también el director de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, el ingeniero José Habiel y el director de la Escuela Mecánica y Electrotécnica, señor José Urbano Raganzoni. De la cooperadora estaban presentes los miembros señores Domingo Rojas, Julio González, Manuel Arroyo, señorita Carmen Trento, Francisco Courault, Juan P. Funes y otros.

Acompañado de las personas presentes, el señor Mantovani recorrió los terrenos en cuestión. Su primera impresión fué que el pequeño terreno triangular mencionado, por sus dimensiones no era adecuado para construir un edificio donde habían de funcionar dos escuelas, salvo que se lo hiciera de altos, lo que no consideraba conveniente.

Se abrió la discusión sobre el tema. Los señores doctor Aurelio Scarponi y Lauro B. Orieta, miembros de la Comisión pro-parque, sostuvieron sus puntos de vista, es decir, la escuela en la parte sur de la manzana limitada por Iturraspe, Juan del Campillo, Marcial Candioti y Necochea, dejando lo restante, la manzana del norte y el terreno triangular, para que el parque fuera más amplio.

Los miembros de la cooperadora y algunos vecinos sostuvieron la necesidad de que se respetara lo dispuesto en la escritura de donación y expusieron que bien podría destinarse el pequeño triángulo del lado norte, para construcción de gimnasio.

El señor ministro hizo notar que se estaba frente a una situación legal que solamente podía ser salvada si las partes donantes accedían a cambiar el destino de la donación. El señor Moisés Soriano manifestó que, por su parte, no estaba dispuesto a hacerlo porque no veía ninguna razón práctica para ello, ya que construyendo la escuela en el lugar designado no se afectaba en nada la construcción del parque. Se deliberó largo rato, hasta que el señor Julio González hizo una indicación que permitió arribar a una solución.

En definitiva, hubo asentimiento por ambas partes en el sentido de que la escuela se construya en el lugar preestablecido, dejando alrededor del mismo una pequeña franja para jardines. Una verja baja alrededor del edificio completaría la parte estética y se daría la sensación de continuidad entre el parque, la escuela y un gimnasio infantil que se construirá en el triángulo de la parte norte. En esta forma se conciliaron todas las opiniones, con beneficio para el barrio, pues tendrá el parque, el edificio escolar, un gimnasio infantil y una biblioteca que se incluirá en el proyecto de edificio.

Se construirá el edificio

El señor ministro, previo un cambio de ideas con el ingeniero Mounier, informó que el director de Obras Públicas inmediatamente preparará el proyecto de edificio para las dos escuelas y que dentro de ocho o diez días estará listo para someterlo a consideración del Poder Ejecutivo.

Se calcula que la provincia tendrá que invertir de 80 a 90 mil pesos en esta obra.

Antes de retirarse, el señor ministro expresó la complacencia que le producía el interés con que todos los vecinos debatían las cuestiones relacionadas con las obras de progreso para el barrio.

Un lunch

Desde los terrenos, el señor Mantovani, el director de Obras Públicas, el doctor Soriano y otras personas se trasladaron al local de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, donde fué servido un lunch.

El señor ministro recorrió las instalaciones de la escuela, retirándose gratamente impresionado.

Centro Republicano Español

Nuevas autoridades

En la última reunión celebrada por el Centro Republicano Español se procedió a distribuir los cargos de los miembros electos para integrar la comisión directiva, quedando compuesta de la siguiente forma: presidente, Inocencio Fernández González; vice presidente, Leoncio Fernández Díaz; secretario, Primo P. Scholtus; pro secretario, Miguel Reyna; tesorero, Ramón Muñoz; pro tesorero, Onésimo Amores; vocales titulares: José Villarejo Alvarez, Crisanto Solares, Rafael Pañeda, Elicio Gil, Ceferino García, Miguel Mestre; vocales suplentes: Guillermo García, Gabriel Queigias, Marcelino Martínez, Francisco Rodríguez, Juan B. Solaguestúa y Bernardo Fernández; revisadores de cuentas: Ricardo Castelao y Juan Sabaté Durán; síndico: Olegario Tejedor; comisión de prensa y propaganda: Onésimo Amores, José Villarejo Alvarez y Leoncio Fernández Díaz.